

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA**

**ACUERDO NÚMERO 06 DE 2012
(6 DE JUNIO)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
"PROFESIONALISMO Y COMPROMISO POR SOTARÁ" PARA LA VIGENCIA 2012-
2015, DEL MUNICIPIO DE SOTARÁ, CAUCA.**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARÁ En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el numeral 2o. del artículo 313 de la Constitución Nacional de 1991, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 37 al 40 de la Ley 152 de 1994, Y,

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con artículo 339 de la Constitución Política Colombiana de 1991, establece la obligatoriedad para la elaboración y adopción del Plan de Desarrollo en cada periodo de gobierno.
2. Que el numeral 2o. del artículo 313 de la Constitución otorga al Concejo Municipal la facultad de adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social al nivel Municipal.
3. Que la Ley 152 de 1994 establece los procedimientos que deberá seguirse para la elaboración del Plan y determina como fin entre otros objetivos garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.
4. Que las bases fundamentales para la elaboración y formulación del Plan de desarrollo fueron la participación activa de la comunidad a través de reuniones corregimentales.

En cumplimiento de lo anterior, el Honorable Concejo Municipal de Sotaró, Cauca;

ACUERDA:

TITULO I

DISPOSICIONES RELATIVAS A LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO

ARTICULO PRIMERO: ADOPTESE el plan de Desarrollo Municipal, 2012-2015, "Profesionalismo y compromiso por Sotaró" con las siguientes GENERALIDADES, MISION Y VISION:

GENERALIDADES.

El municipio dentro de sus intereses colectivos propende el establecimiento de patrones gubernamentales en

consciencia, donde el sentir y la ética cumple diversos roles en el desempeño de la función pública que va desde la función de pervivencia hasta la de servir de fundamento para establecer

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA

los criterios de actuación y de liderazgo de los servidores públicos frente al desarrollo de las comunidades rurales y urbanas que viven y comparten su cotidianidad en el territorio.

Todos los servidores públicos deben aprovechar las oportunidades que la democracia les otorga y así sumar sus esfuerzos de carácter individual y colectivo para la aplicación de modelos que promuevan la transformación social en fortalecimiento de un gobierno en conciencia que pueda replicar sus logros en la generalidad del municipio e incida en los cambios departamentales y de la Nación.

Para contribuir en la construcción de este objetivo, desde lo público es necesario avanzar en acciones que se fundamenten en criterios éticos congruentes al desarrollo de la vida, lo que permitirá dar prioridad al interés común sobre lo particular; Ejercicios que mitigaran en gran parte cualquier tipo de corrupción y revitalizará el deber ser de los servidores en una función de ser facilitadores para el fortalecimiento de un desarrollo endógeno que genere una verdadera transformación de cambio, desde la perspectiva de profesionalismo y Compromiso por la comunidad urbana y rural del Municipio de Sotará, donde se cimienta el llamado para transformar esta Tierra en una nación en el cual las nuevas generaciones puedan tomar y encauzar las decisiones, comprendiendo así que el verdadero o mejor gobierno es aquel "donde cada uno tiene la capacidad de gobernarse así mismo"

De esta forma la naturaleza del servicio público orientará sus actuaciones a satisfacer necesidades de la ciudadanía, conforme al postulado constitucional (Art. 2º) sobre los fines esenciales del Estado, que pone en primer lugar el de "servir a la comunidad".

Este carácter del servicio público se comprende más a fondo cuando analizamos la representatividad del servidor público, a quién rinde cuentas y la legitimidad ética de su autoridad.

El municipio de Sotará se enmarcará hacia un modelo de gestión eficiente, ante la comunidad y las entidades del Estado, se comprenderá este proceso como una caja de herramientas integral para fortalecer y consolidar una cultura garante en la identidad de la transparencia, en la organización y administración. El trabajo honesto y en conciencia permitirá que el programa de gobierno "PROFESIONALISMO Y COMPROMISO POR SOTARÁ" cohesione y active la esperanza de buenos gobiernos en el presente, con perspectivas efectivas y reales donde:

- ✓ Se construyan casas y además se ayude a formar hogares.
- ✓ Se fortalezca el sistema de atención en salud para que sea más humano y la prioridad sea la vida.
- ✓ Se promueva la producción y el emprendimiento, generando empleo y protegiendo el ambiente.
- ✓ Se fortalezca la seguridad formando inicialmente en valores a la familia.
- ✓ Se eduque para crecer, organizando y fundamentando las escuelas para enseñar a pensar y no a informar.
- ✓ Se motive a la formación de profesionales en lo académico, en lo empresarial, lo humano y lo social.
- ✓ Se empodere a la comunidad para que el gobierno empiece por cada uno de ellos.
- ✓ Se logre fortalecer la comunidad con mirada y acción ecológica.
- ✓ Se promueva el aprovechamiento del tiempo libre para la vida.
- ✓ Sea efectivo un buen gobierno para el bien común.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA**

- ✓ Se realicen obras para integrar a la comunidad al desarrollo regional.
- ✓ Se fortalezca la identidad local.
- ✓ Se promueva la participación de la mujer como ejemplo de vida.

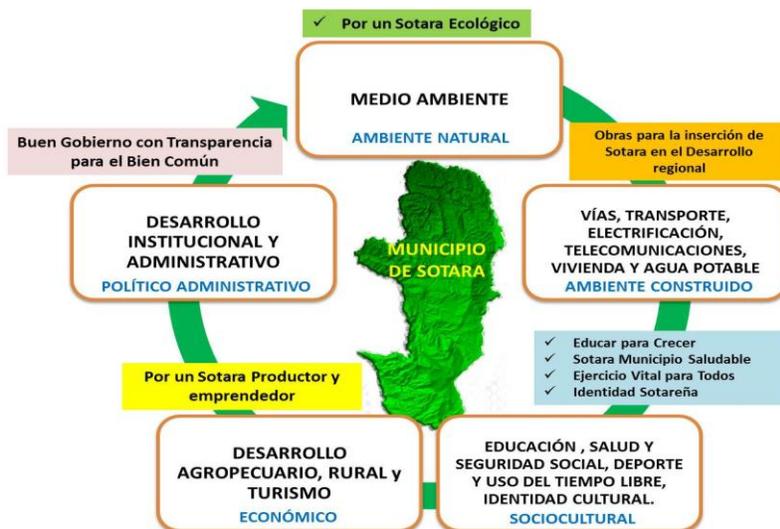
MISIÓN

El Municipio de Sotar  como entidad territorial propender  por el desarrollo social, y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de su poblaci n, a trav s de un desarrollo eficiente y eficaz de su gesti n y un manejo transparente, equitativo, y participativo de los recursos p blicos, en un marco de pr cticas de gobierno transparente, equitativo y participativo, y del ejercicio de las competencias y funciones establecidas en la Constituci n Pol tica y sus normas reglamentarias, en concordancia con los Objetivos del milenio, el Plan de Desarrollo Nacional y Departamental.

VISION

Sotar  para el a o 2015 ser  un Municipio viable, competitivo, consolidado, fortalecido social y econ micamente. Sus comunidades trabajar n con sentido de pertenencia y comprometidas con el desarrollo del Municipio.

**EJES ESTRAT GICOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
La mirada desde lo local, un enfoque rural y urbano en Sotar **



Con base en las necesidades del municipio, las competencias asignadas por la ley las potencialidades de Sotar , se formul  el programa de gobierno **PROFESIONALISMO Y COMPROMISO POR SOTAR **, que hoy es la base para la estructuraci n del Plan Municipal de Desarrollo 2012 - 2015 "PROFESIONALISMO Y COMPROMISO POR SOTAR "

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA

ARTICULO SEGUNDO: DETERMINESE el siguiente DIAGNOSTICO INTEGRAL como base y parte integral del plan de Desarrollo Municipal, 2012-2015, "PROFESIONALISMO Y COMPROMISO POR SOTARÁ" así:

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO.

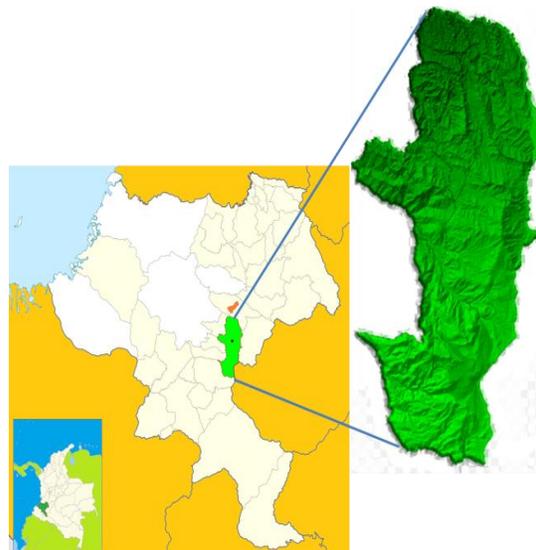
El Municipio de Sotaró fue fundado en 1.879 y comienza a tener vida en el año de 1.920 alcanzando la categoría de inspección de policía judicial. Su nombre se tomó del volcán Sotaró. El Municipio fue creado en el año de 1.936, cuando la Asamblea del Cauca anuló la ordenanza, apelando el Concejo Municipal luego al Congreso de la República hasta que por ordenanza No. 2 de Marzo de 1.936 y por la Ley emanada del Congreso de la República, se creó nuevamente.

Se encuentra localizado en la región centro del Departamento del Cauca, su Cabecera está localizada a los 2°19' de latitud norte y 76°34' de longitud Oeste de Greenwich. Tiene una extensión de 517,766 Km², una altura promedio sobre el nivel del mar de 1.800 metros. Dista 41 Km de Popayán. La mayor parte del territorio es montañoso y su relieve corresponde a la cordillera central, Cuenca del río Patía.

En las diferentes regiones del Municipio se presentan notables diferencias climáticas con referencia a factores de temperatura, precipitación, humedad relativa y vientos.

El municipio limita al Oriente con el municipio de Puracé, al Occidente con los municipios de Timbío, Rosas y la Sierra, al Norte con el Municipio de Popayán, al Sur con el municipio de la Vega.

El municipio de Sotaró está dividido en 11 Corregimientos (Incluido el Resguardo) que a continuación se nombran: Paíspamba, Rióblanco, Chapa, Chiribío, El Crucero, Hatofrío, La Paz, El Carmen, Sachacoco, Piedra de León, Buenavista.



La cabecera Municipal Paíspamba se encuentra localizada a los 2°19' de Latitud Norte y 76°34' de Longitud Oeste de Greenwich; posee una altura de 1.800 m.s.n.m.

El municipio tiene siete puntos de acceso directo desde la vía Panamericana. 1. Desde el Municipio de Timbío hasta Paíspamba pasando por Hato Frío. 2. Desde Popayán, por Dos Brazos, antonmoreno, Chiribio, La Catana y Paíspamba. 3. Desde los robles-Sachacoco y pasando por La Poblacena, Chiribio y la Catana 4. Timbio - La Avanzada - Sachacoco. 5. Por el Boquerón, El Carmen y Paíspamba. 6. Por El Peñón - las Corralejas hasta Paíspamba. 7. A 34 Km. de Popayán, por el Municipio de Rosas, a la Sierra y Río Blanco, esta oportunidad de movilidad genera mayor emigración hacia la capital, sin embargo no se cuenta con un instrumento que garantice un adecuado registro censal de la misma, por lo tanto no hay cifras

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA

exactas que demuestren los procesos migratorios en el municipio ni las causas o consecuencias que estos traerán a la población, siendo esta en su mayoría campesina e indígena.

El Municipio de Sotará está integrado por población Indígena y Mestiza, entre los cuales encontramos la población Yanacona, ubicados en el Resguardo Indígena de Rio Blanco, los Paeces que conforman un asentamiento en el corregimiento de la Paz y Sachacoco.

Si bien las áreas urbanas son vistas como expresión de oportunidades de desarrollo económico y social, también es cierto que la conformación del sistema urbano tanto en Colombia, en el Departamento del Cauca y así mismo en el municipio de Sotará, se ha dado con una escasa planificación ambiental o de consideraciones ambientales, lo que ha derivado en innegables costos para este, tanto por los desordenados procesos de ocupación, como por las fuertes demandas de recursos que conllevan.

Estos procesos se enmarcan en una degradación de suelos, cuyos efectos en el municipio se deben al inadecuado uso y manejo de los mismos, ampliación incontrolada de la frontera agrícola, inadecuada extracción y explotación de canteras y areneras, contaminación por agroquímicos, vulnerabilidad de la población asentada en zonas de riesgo, tenencia de tierra, entre otros.

Se observa que existe una superficie de 226,92 Km² que presenta conflictos por sobre uso muy alto del suelo, debido a que son áreas donde actualmente se tiene pastos y lo recomendado son tierras forestales protectoras y protectoras – productoras; el sobre uso alto ocupa una extensión de 53,18 Km² y se da porque en zonas donde actualmente hay pastos debería de

existir tierras forestales productoras; el sobre uso medio se presenta en una superficie de 2,79 Km² en áreas donde se tiene cultivos misceláneos y debería tenerse tierras forestales protectoras – productoras; el sub uso se presenta en solamente 4,77 Km² debido a la existencia de pastos donde el uso es recomendable.

Sotará es un municipio vulnerable a condiciones que afecten la calidad de vida de las personas, la situación más común es el estado de las vías de acceso que por alteraciones en derrumbes se ve interrumpida la movilidad.

Estos hechos han atraído la atención sobre la gestión de la administración pública como un tema prioritario del plan de desarrollo, identificándose para ello la necesidad de formular una política para la correcta gestión, que dé respuesta a la realidad y que oriente el accionar de los actores institucionales y sociales que tiene que ver con la gestión en el territorio a nivel departamental, articulando el Plan de desarrollo Municipal con el Plan de desarrollo departamental, con los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), a través del acompañamiento y el fortalecimiento del proceso, así como también la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible (DDTS) que tiene entre sus funciones el fortalecimiento de las capacidades territoriales, por lo cual viene apoyando la construcción de visiones de desarrollo departamental, como es el caso de Visión de Desarrollo Territorial Departamental (Visión Cauca 2032), Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para todos, con las políticas públicas de infancia adolescencia, gestión del riesgo, entre otras y su debida articulación a los ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, que los 193 países miembros de las Naciones Unidas

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA

acordaron conseguir para 2015 denominados objetivos del milenio, pero sobre todo siendo claros en establecer los principios fundamentales de acciones en conciencia.

Con base en información secundaria y de consulta remitida por las autoridades para la formulación de esta política, a continuación se sintetiza el diagnóstico de la problemática de las áreas del municipio de Sotará.

POBLACIÓN

El Municipio de Sotará cuenta con una población de 16.317 habitantes distribuidos espacialmente de la siguiente manera: En el área rural cuenta con un porcentaje del 97% que equivale a 15.827 habitantes, en el área urbana con un porcentaje del 3 % que equivale al 490 habitantes con una densidad total de 31 habitantes por kilómetro cuadrado.

Como se describió anteriormente Sotará está integrado por población Indígena y mestiza; dentro de las comunidades indígenas encontramos la población yanacona, ubicados en el Resguardo Indígena de Rioblanco, los Paeces que conforman un asentamiento en el corregimiento de la Paz y Sachacoco.

De estas comunidades tan solo están registrados 5.968 pertenecientes a indígenas ubicados en el resguardo de Rio Blanco; dentro del área rural del Municipio se encuentran asentamientos de la etnia Nasa y Coconucos, de los que no hay reportes en los listados censales del Municipio lo que ha hecho un poco difícil el conocer sobre estas comunidades.

Los demás datos de composición poblacional se encuentran distribuidos de la siguiente manera: Hombres 8.632 equivalentes al 52,2%, Mujeres 7.916 que equivalen al 47,8% de la población,

por grupos de edad se presentan Niños menores de 5 años 1.437 que equivalen al 8,7%, niñas menores de 6 años 1.715 10,4%, adolescentes de 6 a 17 años 3.788 equivalentes al 22,9% y menor de 18 Años 5.503 cuya representatividad es del 33,3%.

Esas cifras se refieren a comunidades campesinas. Las estadísticas para indígenas (resguardo de Rioblanco) son: Niños 804, de los cuales hay 401 niñas, 403 niños, la cifra en población adolescente equivale a 584, donde 285 son mujeres y 299 son hombres, en jóvenes la cifra equivale a 2036 divididos en 899 mujeres, 1.147 hombres, para adultos mayores existe un total de 811 donde 394 son hombres y 417 mujeres, en cuanto a tasa de natalidad se refiere para el municipio se estima 3.08 hijos/mujer representada en la tasa de fecundidad global, la tasa de embarazos de adolescentes equivale a 1,2 hijos/mujer.

Otra de las estadísticas importantes para el municipio se encuentra que entre las diez primeras causas de mortalidad se registran Homicidios y lesiones infringidas intencionalmente por otra persona, infarto agudo de miocardio, signos, síntomas y estados morbosos mal definidos, síndrome de muerte súbita, así como patologías relacionadas a las enfermedades cerebrovasculares, enteritis y otras enfermedades diarreicas, Infecciones respiratorias agudas , tumor maligno del estómago, otras enfermedades del aparato respiratorio y del aparato digestivo, anemias, estas son las descritas como los más relevantes, según plan de salud 2009.

En el municipio según reportes de Acción Social se encuentran un total de 33 personas en condiciones de desplazamiento procedentes de distintos lugares del País, algunas personas desplazadas residentes en el

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA

Municipio no han reportado el cambio de domicilio por lo que no aparecen registradas dentro de la base de datos, otros grupos poblacionales que presentan condiciones de vulnerabilidad en el Municipio son los discapacitados, este tipo de población está entre los 600 a 800 personas.

Una de las características más relevantes de la población vulnerables en el municipio es la pobreza que potencia la vulnerabilidad en cuanto a la salud física, mental y emocional de la población, además de incrementar el deterioro ambiental, en especial en poblaciones rurales que migran hacia áreas urbanas.

El problema de migración de la población en el municipio se presenta primordialmente en la población joven que busca otras fuentes de ingreso y se desplazan a sectores como Caquetá, Putumayo y Valle en busca de empleo.

No se observa en el municipio hechos de migraciones por presencia de guerrilla o paramilitares, siendo que el conflicto armado convierte algunas regiones en expulsoras de población, se evidencia una gran debilidad en las políticas nacionales y regionales que orientan la gestión urbano-regional, enmarcadas en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014 "Prosperidad Para Todos", donde se contempla una visión de sociedad con igualdad de oportunidades y movilidad social, que plantea el reto de articular el desarrollo económico y social a través del crecimiento económico y el desarrollo social integral.

Esto implica reconocer que todas las personas no están en igualdad de condiciones para acceder a los beneficios del crecimiento económico sostenido, por lo cual se hará énfasis en establecer una serie de mecanismos de redistribución y solidaridad.

En este sentido, se pretende lograr que los Sotareños tengan igualdad de oportunidades en el acceso y la calidad a un conjunto básico de servicios sociales, que permitan que todos alcancen ingresos suficientes para llevar una vida digna y prescindir, en lo posible, de la oferta estatal.

Además de las características anteriormente mencionadas se destaca la baja cobertura de los servicios de saneamiento básico, esto genera deterioro de la salud, la calidad de vida, y el medio ambiente, ocasionando incluso fenómenos puntuales de desplazamiento por no encontrar condiciones mínimas de salubridad.

Se evidencia de manera tangible la pérdida de identidad cultural y poca apropiación social tanto de su identidad étnica como de lo ambiental, además de insuficientes incentivos en educación formal, falta de participación y control social, en la gestión urbana y rural, deficiencias en el seguimiento, control y vigilancia de las administraciones municipales en temas como prestación de servicios de salud, atención a la primera infancia, violencia intrafamiliar, educación sexual, atención a la tercera edad y el programa de discapacitados.

AMBIENTE NATURAL.

Son marcados los procesos de contaminación de agua superficial, el recurso hídrico se ve principalmente afectado por contaminación de ríos, quebradas y lagos debido al vertimiento de aguas servidas, uso de agroquímicos y vertimientos de aguas mieles generadas por el despulpe de café entre otros.

Las actividades pecuarias ocasionan una alta contaminación principalmente en los nacimientos de los ríos y quebradas, los cuales no se hallan aislados, los principales contaminantes

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA

son lodos y sedimentos que van a correr aguas abajo. La invasión de áreas de uso exclusivo para bosque natural con fines agropecuarios, es un tema que cobra mucha relevancia en la actualidad; En el mismo sentido la presencia de grandes extensiones de suelo con cultivos forestales (Pino y Eucalipto) genera situaciones problemáticas relacionadas con la pérdida de la biodiversidad, la disminución del recurso agua, la pérdida del paisaje, contaminación en periodos de cosecha a raíz de productos naturales del proceso como aserrín, aceites y heces fecales; La presencia de grandes extensiones de suelos con fines forestales sobre tierras que antes y aún tienen vocación agropecuaria ha facilitado el desplazamiento de mano de obra campesina, dado que el trabajo generado por las compañías madereras no reemplaza la dinámica que las actividades agropecuarias en diferente escala producen.

La temática ambiental actual en las áreas urbanas como rurales del municipio de Sotará está determinada por una combinación compleja de factores, dentro de los cuales se destacan la falta de conocimiento sobre el estado, el uso y la afectación de los recursos naturales renovables; las dinámicas desordenadas de crecimiento y los patrones insostenibles de uso y tenencia del suelo, la mala calidad del hábitat urbano y de los asentamientos humanos, los impactos ambientales derivados de las actividades económicas y de servicios y las condiciones sociales y culturales de la población.

Todo esto genera aumento de la vulnerabilidad por factores inducidos como degradación del paisaje, pérdida de vegetación, deterioro de cuencas, aumento de erosión y sedimentación, cambio climático, desarrollo de actividades productivas y de servicios

en zonas pobladas, que generan alto riesgo de origen antrópico, ocupación de suelos de protección con asentamientos formales e informales, sub urbanización de los recursos en general, son el panorama del municipio que se encuentra en una zona de vida de gran importancia ecológica para la región.

AMBIENTE CONSTRUIDO.

En cuanto a los asentamientos y la calidad del hábitat construido, se refleja en el municipio con asentamientos desarrollados con poca o nula planificación urbana y ambiental, en la zona rural también se observa que por la ausencia de fuentes de agua domiciliaria algunas familias se han asentado sobre las orillas de los ríos y quebradas con todo el riesgo que esto significa, no solo en términos de riesgo y desastre, sino también por ser unos focos de contaminación bien importantes.

Se determina un déficit de equipamiento urbano, reducción, invasión, deterioro o pérdida de los elementos naturales del espacio público, bajos índices de cantidad y calidad de espacio público, esto lleva a que la población no cuente con una gran capacidad de recreación y aprovechamiento del tiempo libre, además existe una deficiencia en la cobertura de servicios públicos que conlleva al deterioro o contaminación del ambiente.

Existen hogares que no cuentan con sistemas adecuados de abastecimiento de agua potable, y recurren a sistemas alternativos.

Baja cobertura de tratamiento de aguas residuales, esto trae consigo la improvisación de sistemas de tratamiento sépticos (letrinas) que generan más contaminación de aguas subterráneas y suelos.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA

Los problemas de movilidad, asociados a altos tiempos de transporte, mal estado de la superficie de rodadura, ausencia de vías alternas en buen estado, ponen en riesgo a la población, generan disgusto entre los usuarios, la actividad agropecuaria se ve limitada y no competitiva, la presencia de turistas es mínima y en términos generales los procesos de movilidad con la región se realizan con dificultad y a precios por encima de los reales.

En cuanto a vivienda, la mayoría son construidas con sistemas y materiales no convencionales (Las viviendas son construidas en materiales propios de la zona como bahareque, ladrillo y adobe en las paredes, los techos son hechos en zinc, teja de barro y teja de cartón), lo que genera riesgo. Existe también un problema relacionado con el asinamiento, por cuanto varios núcleos familiares viven en una misma casa. Esto indica la necesidad de generar soluciones de vivienda para estos grupos familiares.

El municipio cuenta con la empresa de servicios públicos municipales que se encarga de la administración del acueducto de la cabecera municipal que abastece en promedio 395 habitantes, en el resto del municipio se cuenta con redes de distribución cuya administración está a cargo de juntas administradoras locales como es el caso de ASUSAPO (Asociación de usuarios del acueducto la Poblacheña), el servicio de agua domiciliaria tiene una cobertura del 61.95%, a nivel municipal, el servicio de alcantarillado tan solo se presenta en el área urbana de cabecera municipal y el resguardo indígena de Rioblanco, con un porcentaje de cobertura del 42 %.

Otros servicios públicos domiciliarios, como la energía están a cargo de la empresa privada, Compañía Energética

de Occidente, este servicio es continuo, sin embargo, el alumbrado público es considerado como regular y no hay mantenimiento en los transformadores y líneas de energía.

La cobertura del servicio es del 25.5 % equivalente a 131 viviendas en el área urbana y 1264 en el área rural, el déficit es considerado del 0% para el área urbana y del 42% en el área rural, el Municipio cuenta con una cobertura del 73% en el servicio de electrificación.

El servicio de gas llega por camión transportador de pipas, facilitando el acceso a este servicio a las familias que habitan a borde de carreteras siempre y cuando no haya interrupción de las vías ya que es muy común estas interrupciones.

El servicio de internet se accede a través de modem, esto dificulta la posibilidad de masificar las TICs en la población Sotareña especialmente en la población estudiantil convirtiéndose en una desventaja comparativa frente a los estudiantes de las ciudades.

En cuanto a telefonía el servicio telefónico cubre parcial y deficientemente solo el 25% del municipio, por lo que se ha masificado el servicio de celular a través de dos operadores que tienen cobertura en la zona.

La promoción de vivienda de interés social plantea que en su mayoría la población se encuentra dispersa en las veredas, los únicos centros poblados son Paíspamba y Río Blanco organizados mediante calles y carreras sin nomenclatura.

De acuerdo con los datos de Planeación Municipal existen 2.283 viviendas de las cuales 131 se encuentran localizadas en el área urbana y 2152 en el área rural.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA

En el anuario estadístico del departamento del Cauca se identifican 109 predios en la zona urbana, 146 propietarios, con un área construida de 13,756 en una superficie de 27,021 ha con un avalúo catastral de 197,454,500.

En la zona rural existen 3046 predios con 3.969 propietarios, con un área construida de 88,276 en una superficie de 48,347.2067 ha con un avalúo catastral de 9196,538,800.

AMBIENTE SOCIO CULTURAL

En el Municipio existe una diversidad cultural, turística y ambiental, entre las etnias están el Pueblo Yanacona, Nasa y Coconuco.

La arquitectura cuenta con el molino de Sabio Caldas e iglesias de corte colonial, en materia ambiental está el Volcán de Sotará, la cascada de San Roque y diversidad en ecosistemas de alta montaña y paramos; culturalmente existen diversas expresiones y saberes que son recreados en su gran mayoría en las fiestas tradicionales de las que se rescatan 7 de importancia a nivel municipal.

Existe un 3% de analfabetismo en la población Sotareña; De los niños en edades de 3 a 5 años el 36.6% asiste a un establecimiento educativo formal, de al igual que el 90.8 % de los niños de 6 a 10 años y el 69.8% de la población de 11 a 17 años.

El 69.1% de la población residente de Sotará ha alcanzado el nivel de básica primaria, el 25.1% secundaria, y el 1.2% ha alcanzado el nivel profesional.

La Infraestructura educativa es insuficiente, presenta espacios

inadecuados para garantizar un adecuado proceso de enseñanza aprendizaje a toda la comunidad educativa, el personal docente esta poco informado, sobre la metodología necesaria para incluir dentro del sistema educativo a los estudiantes en situación de discapacidad, además se denota la ausencia de programas permanentes de acompañamiento al docente que le permitan atender de manera adecuada las necesidades de los menores con problemas de aprendizaje.

Existe parcial cobertura de acceso para el uso y manejo de las TICS., además de equipos en mal estado y bajos niveles de conectividad.

Se denota ausencia de programas o auxilios que posibiliten el acceso a la educación superior tanto técnica, como profesional, ausencia material educativo (Libros, material didáctico) pertinente para el proceso de enseñanza-aprendizaje, además de dificultades económicas y sociales, como limitantes de la inserción efectiva al sistema educativo, y normal desempeño de los menores

En cuanto a la prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre, al igual que en el aspecto cultural, la comunidad manifiesta descontento por la falta de apoyo de la administración municipal a las actividades deportiva recreación y garantía de servicios de cultura.

En la cabecera municipal existe casa de la cultura que apoya actividades de teatro y danzas, en la zona rural las actividades de tipo cultural se realizan en comunidad.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA

Entre esas actividades se encuentran la peregrinación a la cascada San Roque, en el corregimiento de Chapa, en la paz se realiza el concurso anual del bambuco Sorateño, en Buenavista realizan las fiestas de San Pedro, del niño Dios, en el Crucero se realiza la actividad Cantémosle al medio ambiente, en Paíspamba se realiza el evento Saberes y Sabores de la IEAIS, otros eventos importantes son los de la institución educativa los Comuneros y Pueblo Quemado en Rioblanco.

En los demás corregimientos son pocas las actividades de tipo cultural que se desarrollan debido, según la población a la falta de apoyo de la administración municipal. Existe una biblioteca municipal dotada con elementos básicos para el desarrollo de la lectura.

En desarrollo de las competencias consagradas en la Constitución Política, la Ley 9 de 1979, ley 10 de 1990, ley 100 de 1993, ley 715 de 2001, ley 691 de 2001, ley 1122 de 2007 y la ley 1151 de 2007, el ministerio de Protección Social, como ente rector del Sistema de Protección Social, del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS y del sector salud, tiene la función de proveer de manera integral, las acciones de salud individuales y colectivas con la participación responsable de todos los sectores de la sociedad, que mejoren las condiciones de salud de la población.

De acuerdo con lo establecido en las leyes 10 de 1990, 100 de 1993, 715 de 2001, 691 de 2006 y 1122 de 2007, corresponde a las entidades nacionales, a las entidades adscritas al Ministerio de la Protección Social, a las direcciones territoriales de salud, a las entidades promotoras de salud – EPS, a las

entidades de los regímenes especiales y de excepción, a las administradoras de riesgos profesionales – ARP, a los prestadores de servicios de salud – IPS, a los resguardos indígenas y a la sociedad civil en general, adoptar las políticas, prioridades, objetivos, metas y estrategias del Plan de Salud Pública.

Para ello se formulará y aprobará el Plan de Salud Territorial a cargo de las direcciones territoriales de salud, que comprende acciones del plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y las acciones previstas en el Plan Obligatorio de Salud – POS del régimen contributivo y del régimen subsidiado y el de riesgos profesionales.

Los anteriores planes se formularan en coherencia con los perfiles de Salud Territorial. Además, se adoptará el sistema de evaluación de resultados para realizar los correctivos pertinentes y así cumplir con las metas definidas para el cuatrienio.

Por tanto, el Municipio de Sotará – Cauca en previa concertación con los actores del sector salud, debe formular el Plan Territorial de Salud Pública 2012-2015 cuyo propósito es definir la política pública en salud que garantice las condiciones para mejorar la salud de la población Sotareña, prolongando la vida y los años de vida libres de enfermedad, promoviendo condiciones y estilos de vida saludables, previniendo y superando los riesgos para la salud, y recuperando o minimizando el daño, entendiendo la salud como un derecho esencial individual, colectivo y comunitario logrado en función de las condiciones de salud, bienestar y calidad de vida, mediante acciones sectoriales e intersectoriales.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA

Para años anteriores los homicidios y las lesiones infringidas intencionalmente eran la primera causa de mortalidad en el Municipio, pero hoy por hoy esta causa ha ido disminuyendo aunque no significativamente.

Esto demuestra la crisis de valores frente al derecho a la vida y al fenómeno de violencia y de intolerancia que vive el Municipio y el resto del país; también se detectó que en la población vulnerable las mujeres, niños, ancianos y discapacitados no gozan de las mismas oportunidades de desarrollo, se presentan situaciones de conflictos familiares y maltrato infantil que impiden el desarrollo equitativo de la personalidad.

AMBIENTE ECONÓMICO.

El renglón productivo del municipio, está relacionado con las Cadenas productivas como lácteos, hortifrutícola, producción cafetera, ganadería doble propósito y ganado de casta. En el Municipio hay presencia de procesos de transformación agroindustrial que permiten la generación de valor agregado.

Por las condiciones socioeconómicas del Municipio, existen altas tasas de desempleo, que no ha sido posible atenuar por la ausencia de una política pública en favor del empleo eficaz. De igual forma falta generar programas para fomentar la cultura del emprendimiento, para potencializar el conocimiento y mejorar la capacidad técnica en la producción y en la comercialización.

En el tema turístico, aun no se han generado rutas claras, con espacios de interés desarrollados o grupos

especializados en la promoción del turismo social, cultural y ecológico.

AMBIENTE POLÍTICO ADMINISTRATIVO.

Al analizar la problemática expuesta, los principales problemas tanto ambientales como sociales y económicos de las áreas urbanas y el sector rural se pueden reunir alrededor de los siguientes grupos de problemas en torno al componente político administrativo.

Baja capacidad del municipio para implementar normas para el control urbanístico, y para el control y seguimiento al ordenamiento territorial.

Insuficiente incorporación y control de los determinantes ambientales del EOT, procesos de ordenamiento territorial débiles, debilidad de políticas que orienten la gestión urbano-regional.

Poca articulación de los instrumentos de planificación ambiental con los de ordenamiento urbano y baja adopción, e implementación de los mismos.

Proliferación de planes sectoriales carentes de armonización, falta de evaluaciones sobre los componentes del EOT y planes de desarrollo.

Problemas de coordinación y articulación entre las autoridades territoriales y sectoriales; debilidad institucional en la planificación estratégica de gestión ambiental rural y urbana e insuficiente asignación de recursos técnicos y financieros para la gestión, baja educación y participación de la sociedad civil organizada y de los habitantes de las áreas urbanas en la gestión ambiental urbana, así como con

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA

la necesidad de generar cambios culturales hacia hábitos de consumo sostenible.

Falta de sistemas de información que permitan recopilar diferentes estadísticas para conformar líneas de base sectoriales.

En relación a la Institución de la Administración Municipal existen debilidades significativas que limitan la capacidad de acción y reacción de la misma, las cuales están relacionadas con una estructura orgánica inapropiada para atender necesidades y retos actuales, y una débil capacidad de generación de recursos propios dadas las características propias del territorio.

Se observa que a pesar que existe un gran número de organizaciones comunitarias no existe todavía procesos que permitan a la comunidad apropiarse de mecanismos de participación ciudadana y generar procesos sociales para la búsqueda de soluciones conjuntas comunidad - estado a los problemas

socioeconómicos que vive el municipio actualmente.

Las juntas de acción comunal de los once corregimientos necesitan cualificarse tanto en la parte legal como en la parte de liderazgo, participación comunitaria y veeduría ciudadanas.

Se requiere avanzar en el proceso de fortalecimiento institucional. La divulgación sobre políticas y programas de estado como red unidos, ley de víctimas, ley de tierras, y la atención a la sentencia T025 entre otras, para articular acciones a nivel municipal que generen mayor impacto en la comunidad y disminuir la pérdida de credibilidad en la institucionalidad pública y gubernamental por parte de la comunidad.

ARTÍCULO TERCERO: DETERMINESE el siguiente ANALISIS SISTEMICO como base y parte integral del plan de Desarrollo Municipal, 2012-2015, "PROFESIONALISMO Y COMPROMISO POR SOTARÁ" así:

ANÁLISIS SISTÉMICO.

Tomando como insumo el diagnostico presentado, el cual refleja la realidad del Municipio en cada uno de las Dimensiones: Ambiente Construido, Sociocultural, Económica, Político Administrativa, se presenta un análisis sistémico el cual refleja las debilidades y fortalezas que La Administración Profesionalismo y Compromiso por Sotará, debe tener en cuenta en el ejercicio de su gestión en pro del desarrollo de la Comunidad Sotareña.

El municipio hace parte del Macizo Colombiano siendo un ecosistema estratégico para el desarrollo del Cauca y del país porque da origen a algunas de las principales cuencas hidrográficas de Colombia (Quilcacé y Guachicono), además porque alberga innumerables ecosistemas de alta montaña que resguardan especies de importancia regional, nacional y mundial, como lo son la Danta de Paramo (Tapirus pinchaque) y el Oso de anteojos (Tremarctos ornatus), por mencionar algunos mamíferos de importancia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA

ambiental, su diversidad en ecosistemas acuáticos continentales, flora vascular y no vascular entre las que se destacan orquídeas y bromelias.

Los ecosistemas Sotareños son supremamente importantes en la historia natural de Colombia, el Sabio Francisco José de Caldas oriundo del municipio de Sotará realizó la clasificación de casi 5000 especies vegetales, para el desarrollo de la identidad Sotarena es necesario investigar todo lo relacionado con la vida de El Sabio Francisco José de Caldas y su aporte valioso a la expedición de Mutis.

La información anterior proporciona una valiosa estrategia para atacar la falta de apropiación de los habitantes frente a la riqueza natural, arquitectónica e histórica, que conlleva al deterioro de los monumentos patrimonio de la nación y que representan una posibilidad de implementación del turismo regional, además se puede generar un liderazgo por parte de la Administración Municipal para sensibilizar a la población frente a la importancia del patrimonio histórico e inmaterial.

A pesar de estas características que hacen de Sotará una región vital para la sostenibilidad ecosistémica y económica del departamento por su oferta hídrica y biológica, este municipio se enfrenta a graves problemas, tal y como se mencionan a continuación: una gran presión debido a un notable incremento de la deforestación, la contaminación hídrica, un amplio deterioro de suelos, debido a la tala de bosque nativo para la producción de leña y carbón vegetal, la presencia de monocultivos forestales, la débil frontera agrícola y al desinterés ambiental de la población, lo que ha llevado a la escases de agua en condiciones óptimas para el consumo humano, que oficialmente no se

determina a través de pruebas físico químicas, sin embargo en los recorridos se determina una deficiente disposición final de residuos sólidos en el área rural, cercana a cuerpos de agua natural que generan el ingreso de contaminantes a las mismas, esta situación causa por ende a una disminución del bienestar de la población.

Otro problema que presenta la oferta hídrica son los sistemas obsoletos de captación y redes de conducción de agua, no existe potabilización de la misma, los acueductos están en riesgo por deslizamientos y fenómenos naturales, las fuentes que abastecen los acueductos no cuentan con la concesiones de aguas superficiales, además del mal uso del agua para consumo humano, utilizada algunas veces con fines productivos.

No han existido procesos de planificación de crecimiento y desarrollo del crecimiento de la población, por lo cual quedaron faltando redes de distribución en algunas regiones del municipio.

La contaminación del recurso agua y suelo refleja la falta de plantas de tratamiento de aguas residuales en operación. Se refleja poca conciencia en el consumo indiscriminado del recurso, utilización de elementos que generan residuos sólidos no aprovechables, no hay cultura de reducir el volumen de residuos sólidos no reciclables, además del no aprovechamiento de residuos que puedan tener transformación, esto altera las condiciones no solo ambientales, sino también de salud, paisaje y suelos en la región generando un detrimento en la oferta ambiental.

En el municipio se necesita suplir el déficit hídrico en los meses críticos de junio hasta septiembre, cuya

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA

precipitación está por debajo de los 100 mm.

Esto se debe a 2 factores principalmente, por los efectos globales de cambio climático y la tala de bosque nativo destinado a la producción de leña y carbón, a la ampliación de la frontera agrícola y a la destinación de grandes áreas al monocultivo forestal.

Lo anterior según los habitantes se debe al deterioro económico de los sistemas productivos campesinos sumado a la ausencia de proyectos productivos alternativos y a la existencia de minifundios improductivos originados en los monocultivos.

Sin embargo en la región de Sotará a se pueden establecer frutales de clima frío, sin embargo la ampliación de la frontera agrícola en la manera que se está desarrollando actualmente aumenta el detrimento de los bosques nativos en el municipio y no solo afecta la producción de agua, también contribuye a la a la degradación de los suelos, causante de muchas emergencias en la ola invernal que han generado deslizamientos con pérdidas materiales y humanas, además de afectar la movilidad ya que algunos casos corresponden a deslizamiento de bancas en las Vías carretables.

Un renglón importante de la población económicamente activa del municipio está dedicada a las actividades agropecuarias aunque sin tecnificación, estos procesos presentan actividades de sobre pastoreo y la labranza inadecuada de los suelos "aptos" para agricultura y ganadería, ubicados en zonas inestables, esto demuestra una necesidad real de ordenamiento territorial.

La movilidad en el municipio es representativa por la cantidad de productos de comercialización y la

cercanía a Timbio y Popayán, sin embargo el municipio necesita mejorar sus vías de acceso entre corregimientos y con las demás poblaciones del departamento del cauca, incluyendo Popayán, por otra parte el servicio de transporte es ineficiente y discontinuo generando traumatismos en la comercialización de productos perecederos.

En cuanto a servicios públicos y la calidad de los mismos se determinó que el alumbrado público es inexistente en algunas zonas, pero la empresa de electricidad cobra el consumo inexistente; además las redes eléctricas necesitan mantenimiento.

Esta problemática genera la utilización de recursos naturales como elementos energéticos, consumo de leña y carbón vegetal, el uso de sistemas alternativos (gasolina y kerosene) que aumentan los riesgos de accidentes y los costos generando carestía en la calidad de vida.

En los aspectos sociales tenemos una población distribuida de manera dispersa en el municipio, lo que dificulta muchas de las acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida, el analfabetismo se encuentra en un 3% y esto se debe más que todo a este fenómeno de dispersión en el territorio.

La deserción estudiantil se presenta debido a la baja capacidad financiera de los núcleos familiares para apoyar procesos educativos, sumado a la falta de compromiso de la comunidad docente, falta de liderazgo de las entidad estatales, pobre seguimiento, articulación y control sobre la comunidad educativa como los más relevantes.

Dentro de la problemática social desencadenada después de la deserción escolar, se encuentra que hay presencia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA

de población en edad infantil realizando labores del hogar, o del campo (trabajo infantil), la población que supera la mayoría de edad llegan incluso a emigran hacia centros poblados buscando mejores oportunidades de ingresos económicos.

No existe programa de cultura, que incentive y particularice el potencial cultural del pueblo Sotareño, los eventos culturales son más carnavalescos y menos culturales. Existen pocos incentivos para iniciar proceso de lectura en bibliotecas, se presentan fenómenos de a culturización de las personas residentes, debido a su migración a la ciudad, hacen falta criterios para el desarrollo de la identidad y ocupación del tiempo libre.

En cuanto a este tema de aprovechamiento del tiempo libre en el municipio hace falta la presencia institucional que brinde apoyo a deportistas consagrados con incentivos para la práctica del deporte, además de no contar con mucha infraestructura y dotación adecuada para la práctica del deporte que si bien genera desarrollo activo de la personalidad, también contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población y las condiciones de salud física, mental y psicológica de los pobladores.

En cuanto a la política nacional de Salud se presenta dificultad en la prestación del servicio, los profesionales de la salud que realizan las brigadas prestan en algunos casos una atención deficiente a los pacientes que se desplazan largos trayectos para lograr una atención oportuna y efectiva, sin embargo al mala disposición de los profesionales activos, sus retrasos en la llegada a los centros de salud y la desinformación de la comunidad a cerca de sus deberes como usuarios y derechos, crean traumatismo en la

operación normal del sistema, y en la satisfacción del afiliado.

La dinámica del conflicto armado ha disminuido notablemente en el municipio, no se han generado acciones de disputa de ámbitos geográficos donde la principal víctima es la población civil, el desplazamiento es bajo sin embargo hacia el municipio se registra un desplazamiento significativo de 33 personas registradas.

Se tiene conocimiento bajo de amenazas, esto puede ser un factor silencioso ya que podría tomarse como inexistencia de estos reportes o en caso contrario la posición de la población de evitar denunciar estos aspectos, por ello es necesario incrementar el proceso de acompañamiento y denuncia activa por parte de la población a los entes de control.

se requiere de políticas de incursión del municipio en la agroindustria, esto se logra al generar programas para fomentar la cultura del emprendimiento hay un marcado desinterés de los jóvenes a la producción en el campo puede ser por la falta de conocimiento y mejora de la capacidad técnica en la producción además de contar con bajos incentivos en instituciones educativas y agremiaciones para la apropiación de procesos de innovación tecnológica en el desarrollo de competencias laborales que generan valor agregado a los productos de comercialización con procesos de producción más limpia.

En el tema turístico, aun no se han generado rutas claras, con espacios de interés desarrollados o grupos especializados en guianza turística o turismo en espacios rurales, este es un gran potencial que presenta Sotará.

En el ámbito político administrativos se debe ejercer control de procesos que permitan a la comunidad apropiarse de

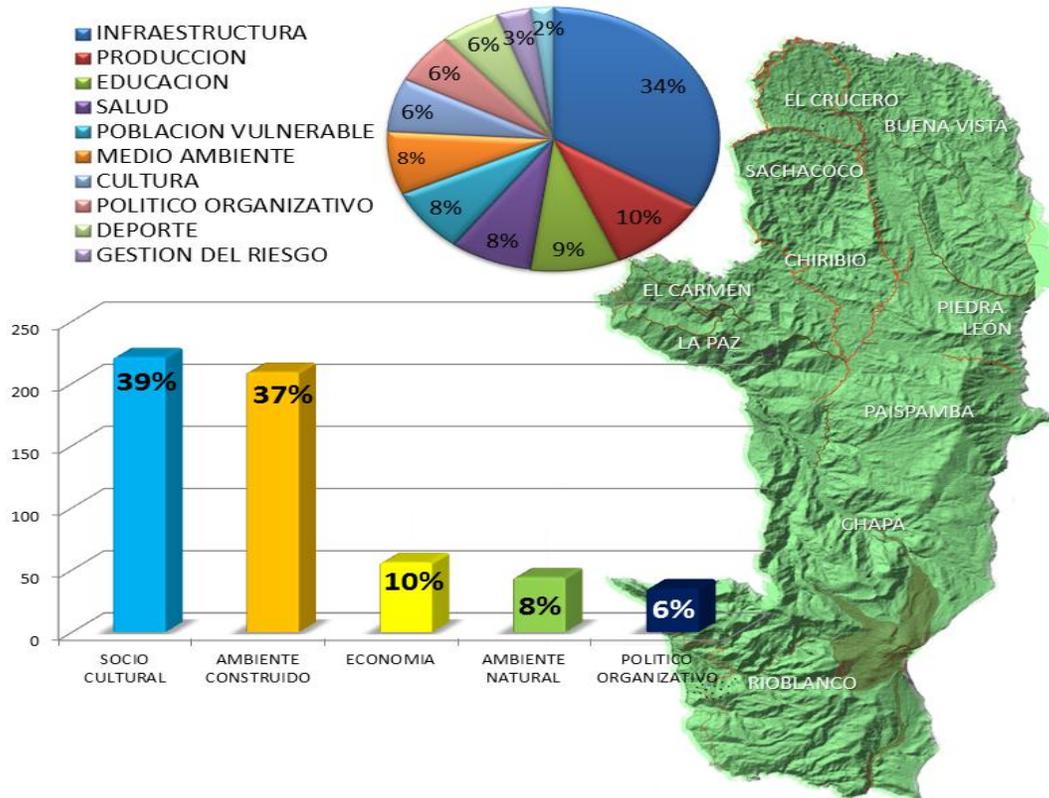
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA

mecanismos de participación ciudadana y En el ámbito económico el municipio tiene vocación agrícola y ganadera. Las cadenas productivas son solamente de abastecimiento de materia prima para otras empresas que llevan a otros mercados sus productos de transformación, aquí se genera un factor incidente en el fomento del empleo. Otras pocas fuentes de empleo son generadas por las entidades públicas.

Se requiere generar programas sociales para la búsqueda de soluciones conjuntas comunidad - estado a los problemas socioeconómicos que vive el municipio actualmente. Las juntas de acción comunal de los once corregimientos necesitan cualificarse tanto en la parte legal como en la parte de liderazgo, participación comunitaria y veeduría ciudadanas, al igual que cualificar las organizaciones de productores.

Realizado el proceso de análisis por cada uno de los 11 corregimientos se establecieron las generalidades que establecen la línea base del reconocimiento del territorio. De esta manera se ratifican los sectores, sus políticas, programas, proyectos, indicadores y metas en el marco de los requerimientos realizados por el DNP y sus seis dimensiones.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA**

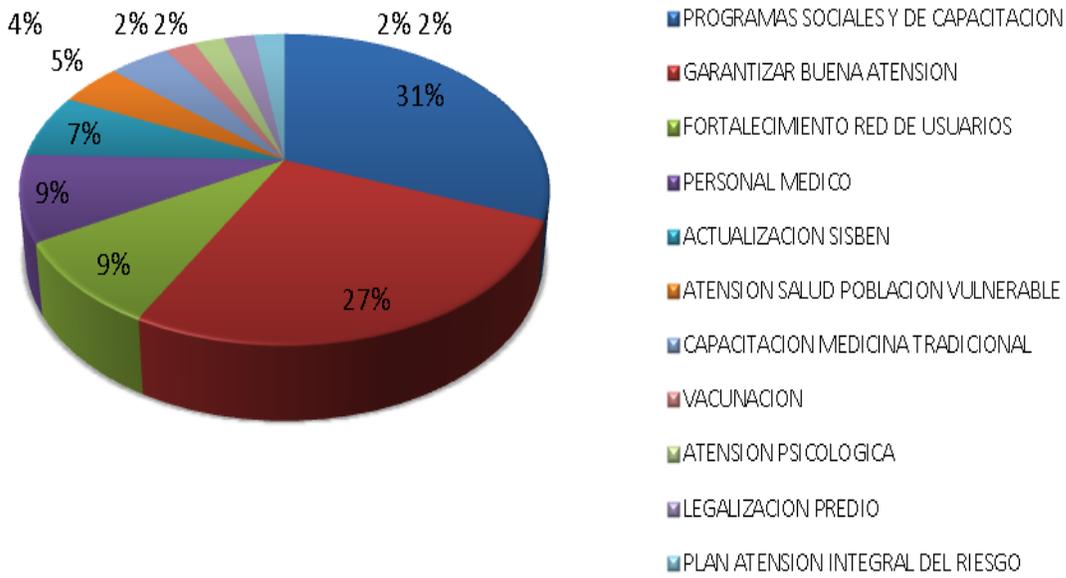


De las situaciones por resolver en el Municipio las más sentidas se relacionan con el tema social, principalmente el área de salud donde los requerimientos están en diseñar e implementar programas de capacitación social que permita la prestación de un buen servicio en salud.

DIMENSIÓN: SOCIO CULTURAL

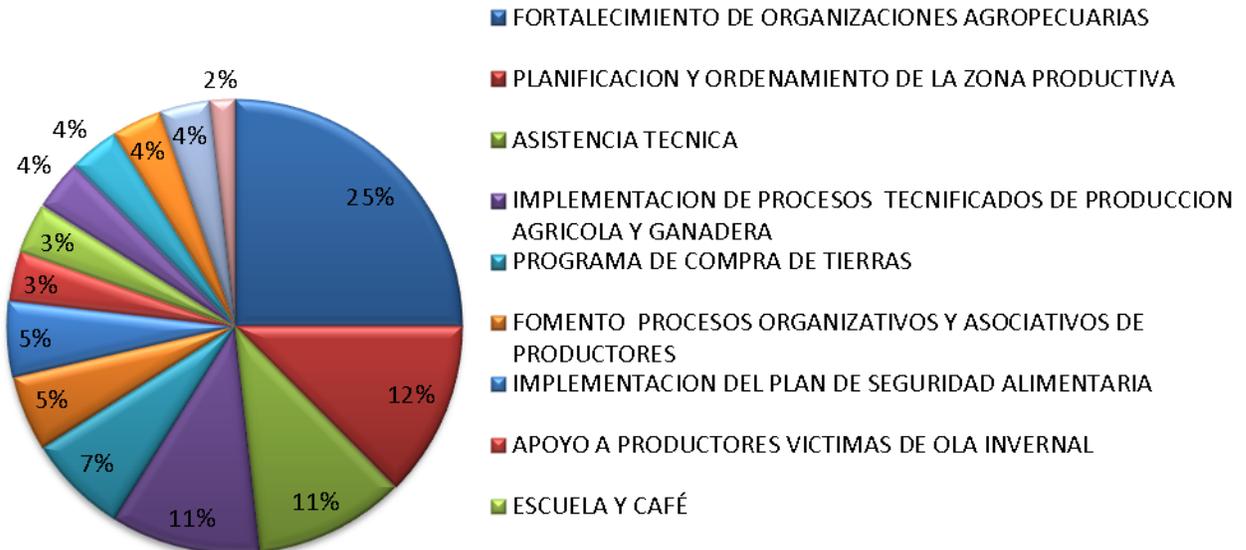
El tema de la Salud como derecho fundamental es el más sensible dentro de la comunidad sotareña para ser atendido, requiriendo especialmente la garantía de una buena atención, fortalecimiento a la red de usuarios, aumentar la cobertura entre otros.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA**



DIMENSIÓN: ECONÓMICA

En el marco de esta dimensión se observa como un requerimiento indispensable para fortalecer el sector productor, el fortalecimiento a las organizaciones de pequeños productores agropecuarios, acompañado de un proceso prospectivo de planeación y ordenamiento de la zona productiva al igual que asistencia técnica, entre otros.

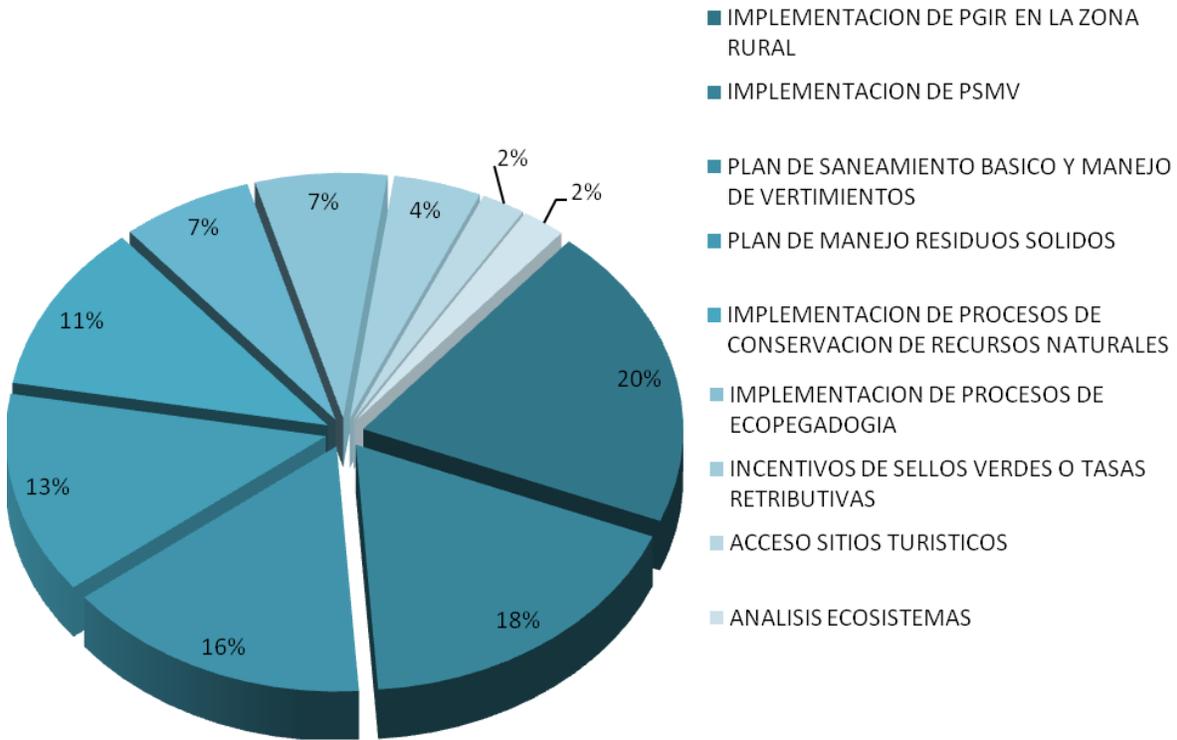


DIMENSIÓN: AMBIENTE NATURAL

Dentro de esta dimensión se refleja que para la comunidad del municipio de Sotará es de vital importancia la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA**

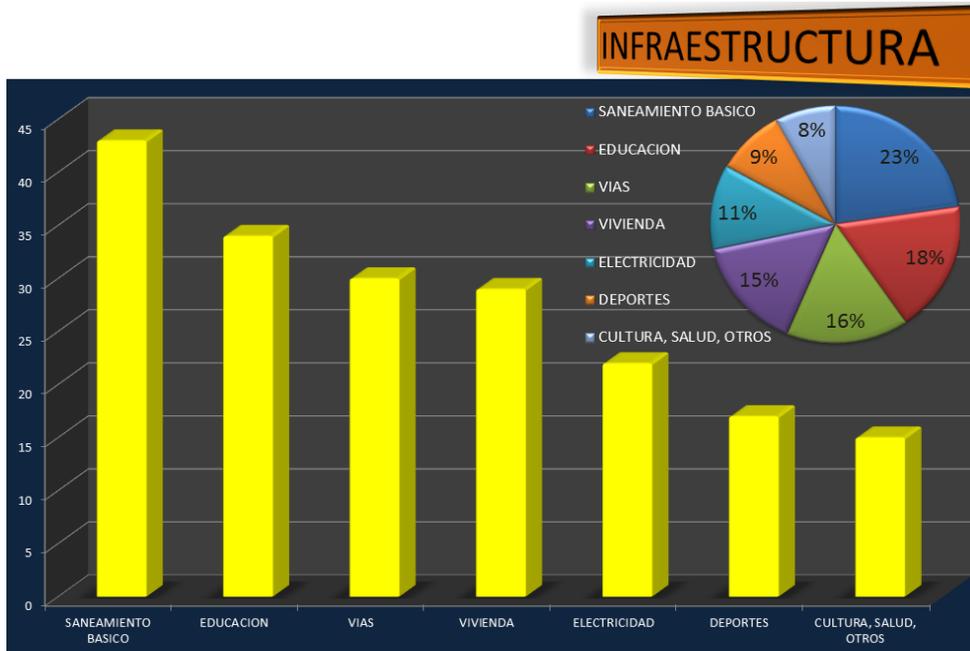
Sólidos para los centros poblados y el sector rural, igualmente la implementación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.



DIMENSIÓN: AMBIENTE CONSTRUIDO

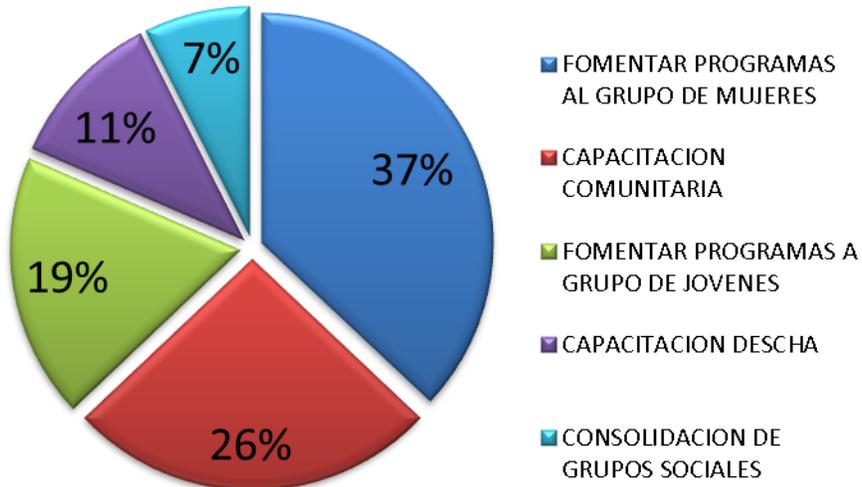
La tendencia se refleja en la solicitud de garantizar acceso al agua potable y el manejo adecuado de la misma; Se refleja la necesidad de adelantar procesos de gestión para la adecuación de infraestructura en lo relacionado a las Instituciones educativas, y el mejoramiento de las vías carreteables al igual que la reubicación, adecuación o construcción de viviendas de interés social entre otros aspectos.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA**



DIMENSIÓN: POLÍTICO ADMINISTRATIVO

La atención a la Mujer, capacitación y fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal y promover la participación de la juventud surgen como las principales inquietudes de la comunidad sotareña para ser tenida en cuenta en la parte estratégica del Plan de Desarrollo.



De esta manera el proceso de la formulación del plan de desarrollo del Municipio de Sotar , para el a o 2012 - 2015, garantiza de manera efectiva la participaci n comunitaria en todas las etapas del desarrollo.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA

ARTÍCULO CUARTO: ADOPTÉSE el siguiente COMPONENTE ESTRATEGICO como parte integral del plan de Desarrollo Municipal, 2012-2015, "PROFESIONALISMO Y COMPROMISO POR SOTARÁ" así:

La Planeación Estratégica sirve para guiar la construcción de planes de desarrollo regionales construidos con métodos participativos, en donde a partir de las debilidades y fortalezas encontradas en un diagnóstico, se trazan los posibles caminos o lineamientos estratégicos para que el Municipio se transforme en una región competitiva. Teniendo en cuenta la importancia del empleo de esta herramienta y la necesidad de propiciar el desarrollo de un pensamiento estratégico para la toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo, esta Administración Profesionalismo y Compromiso por Sotaró ha decidido asumir un compromiso real con la adopción de un modelo gerencial con pensamiento estratégico, que conllevaría la realización de un ejercicio de prospectiva enmarcada en una construcción participativa y sostenible de la visión del Municipio de Sotaró para el año 2023.

VISIÓN COMPARTIDA DE DESARROLLO

SOTARÓ para el año 2023, se habrá transformado en un modelo de desarrollo social sostenible, para la región, caracterizado por ser un territorio competitivo, próspero, educado, agroindustrial, artístico y cultural, líder en modelos de producción agropecuaria y turística, basando su progreso en el empoderamiento y apropiación de los procesos de desarrollo por parte de sus habitantes, quienes se convierten en el principal activo y motor de bienestar.

OBJETIVO GENERAL

Recuperar el liderazgo y la capacidad de gestión de la administración para transformar el Municipio de SOTARÓ en un territorio cohesionado socialmente, con una adecuada infraestructura de servicios públicos que estimula las actividades productivas e innovadoras, enmarcado bajo el respeto de la diversidad étnica, cultural y de género, potencializando la dinámica educativa, artística, cultural y deportiva, a través de un ejercicio transparente de gobierno en consciencia donde todos los actores sociales sean conscientes de la responsabilidad histórica de cambio y se comprometan a hacer realidad la visión compartida de desarrollo.

ENFOQUE DIMENSIONAL

El presente ejercicio de planeación tiene como base el enfoque multidimensional potencializando sectores de transformación para el Municipio de Sotaró como lo son el social, económico, ambiental, infraestructura e institucional dándole gran relevancia al ser humano quien es el sujeto de desarrollo.

Para ello se enmarcó en las siguientes dimensiones estratégicas de desarrollo: Dimensión Natural, Dimensión Ambiente Construido, Dimensión Socio Cultural, Dimensión Económica y la Dimensión Político Administrativa en donde además de respetar en cada una de ellas la diversidad étnica y cultural del municipio se presentan una serie de programas con los cuales se apunta al mejoramiento integral de las condiciones de vida de cada uno de los Sotareños y las Sotareñas.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA**

Se parte del compromiso para hacer de esta, una administración ejemplar, transparente, honesta con acciones realizadas de cara a la comunidad y es por eso que conociendo el gran reto para este cuatrienio es que los programas están estrechamente relacionados con los Objetivos del Milenio.

El Plan de Desarrollo Nacional 2011 - 2015 "Prosperidad para todos", la visión Cauca 2032 y el Plan de Desarrollo Departamental "Todas las Oportunidades" como también con otros programas y planes del orden departamental y nacional.

DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

Objetivo Dimensional Estratégico del Programa.

Garantizar la sostenibilidad de los recursos, a través de la capacitación, asignación de recursos, sensibilización para el uso eficiente, racional, un buen ordenamiento del territorio y la conservación de los ecosistemas de bosque andino que regulan la oferta hídrica, considerándolos como factores de desarrollo económico y de bienestar social, para que las futuras generaciones también tengan la posibilidad de disfrutar y aprovechar esta riqueza.

PROGRAMA 1.1. POR UN SOTARÁ ECOLÓGICO

SUB PROGRAMA 1.1.1. SOTARÁ, UNA POTENCIA VERDE PARA COLOMBIA.

LÍNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
El Municipio cuenta con 5 Hectáreas reforestadas.	Realizar la Reforestación y aislamiento de 10 Hectáreas en zonas de nacimientos de agua, cuencas y micro cuencas	Realizar un programa de reforestación
No se ha formulado el plan de acción del sistema municipal de áreas protegidas con enfoque diferencial.	Formular e implementar en 100% el plan de acción del sistema municipal de áreas protegidas con enfoque diferencial.	Realizar el plan de acción del sistema municipal de áreas protegidas.
Se cuenta con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, formulado.	Realizar la actualización e implementación en un 100% del PSMV	Realizar acciones que permitan la actualización e implementación del PSMV
Se cuenta con actividades, planes y programas del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementados- PGIR.	Realizar la actualización e implementación en un 100% del PGIR	Realizar acciones que permitan la actualización e implementación del PGIR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA**

SUB PROGRAMA 1.1.2. GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO.

LÍNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
Se cuenta con un Plan de Gestión del riesgo desactualizado.	Realizar la actualización del Plan de Gestión del Riesgo.	Realizar programa de Gestión del Riesgo
No existe mapa y sistema de monitoreo de alertas tempranas.	Implementar en un 100% un programa de monitoreo y alertas tempranas	Realizar un mapa y sistema de monitoreo de alertas tempranas
No existe un sistema de información, para el manejo de emergencias y contingencias.	Implementar en un 100% el sistema de información y registro de emergencias y contingencias.	Desarrollar un sistema de información
No se han realizado capacitaciones sobre los efectos del cambio climático	Capacitar y sensibilizar a la comunidad y las instituciones, sobre los efectos del cambio climático	Desarrollar un programa de capacitación
No se cuenta con proyectos de reubicación.	Propender por brindar espacios dignos y seguros para vivir a aquellas personas/familias que han perdido sus viviendas como consecuencia de la Ola invernal	Formular un proyecto de reubicación.
No se han desarrollado procesos de formación y capacitación del personal vinculado a los organismos de respuesta para la atención de desastres.	Realizar e implementar en un 100% un programa de capacitación para el personal vinculado a los organismos de respuesta para la atención y prevención de desastres.	Desarrollar un programa de Capacitación

DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO

Objetivo Dimensional Estratégico del programa.

1. Mejorar las condiciones de movilidad entre la capital del departamento y la cabecera municipal de Sotará.
2. Mejorar las condiciones de movilidad en calles, caminos, vías terciarias y secundarias del municipio de Sotará.
3. Aumentar el número de viviendas de interés social, de interés prioritario y construido en sitio propio.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA**

4. Implementar el programa nacional para mejoramiento de vivienda urbana atendiendo los programas contemplados en la ley 1450 del Plan nacional de Desarrollo.
5. Aumentar las acciones para la reubicación de asentamientos localizados en zonas de alto riesgo.
6. Garantizar la cobertura y la calidad en el agua que abastece a la población indígena y campesina del municipio de Sotar .
7. Garantizar la prestaci n del servicio de agua domiciliaria a las familias que la obtienen por sistemas diferentes a acueductos.
8. Ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado.
9. Mejorar las condiciones sanitarias de familias vulnerables del sector rural del municipio de Sotar .
10. Aumentar la cobertura del servicio de electrificaci n en el municipio.
11. Proporcionar los implementos b sicos para permitir el acceso a TIC.
12. Inducir procesos de apropiaci n de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas.

PROGRAMA 2.1. OBRAS PARA LA INSERCI N DE SOTAR  EN EL DESARROLLO REGIONAL Y NACIONAL.

SUB PROGRAMA 2.1.1. V AS PARA LA COMPETITIVIDAD DE SOTAR  CON LA REGI N.

L�NEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
13 Kil�metros en estudio fase 3 de los 18 Kil�metros pertenecientes a la v�a Timbio - Pa�spamba	Contar con la totalidad de estudios a nivel de fase 3 para 5 Kil�metros de trazado de la v�a Timbio - Pa�spamba.	Realizar el estudio de 5 kil�metros de v�a Timbio - Pa�spamba
El Municipio no tiene una v�a pavimentada (0 Kil�metros).	Pavimentar 5 kil�metros de v�a.	Desarrollar acciones para la Pavimentaci�n de 5 Kil�metros de la v�a Timbio - Pa�spamba.

SUB PROGRAMA 2.1.2. V AS PARA LA CONECTIVIDAD DEL PUEBLO SOTARE O.

L�NEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
La cabecera Municipal no cuenta con programas de mantenimiento del espacio p�blico representado en calles.	Mejorar la movilidad en 500 metros cuadrados de calles para tener un espacio p�blico agradable dentro de la cabecera	Desarrollar un programa de recuperaci�n y mantenimiento de las calles del espacio

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA**

	municipal.	público de la Cabecera Municipal.
Se cuenta 40 km de vías secundarias habilitadas.	Mejorar la movilidad en 80 km de vías secundarias.	Desarrollar un programa de Mejoramiento de la movilidad y el flujo vehicular
Existe un Plan vial municipal elaborado en un 40%.	Elaborar el 100% del Plan vial municipal, que permita poseer información detallada, confiable técnicamente, actualizada y sistematizada de la red vial municipal	Formular un Plan Vial.

SUB PROGRAMA 2.1.3. CAMINOS PARA LA CONECTIVIDAD DEL PUEBLO SOTAREÑO.

LÍNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
No se han desarrollado acciones consistentes para el mejoramiento de caminos veredales.	Mejorar la movilidad entre veredas y centros poblados adecuando 5.0 Kilómetros de caminos.	Desarrollar programa de mejoramiento de movilidad entre veredas y centros poblados.

SUB PROGRAMA 2.1.4. NUEVAS VÍAS PARA EL PROGRESO MUNICIPAL.

LÍNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
En la historia reciente no se han realizado apertura de nuevas vías.	Propiciar las condiciones mínimas para que las comunidades campesinas o indígenas generen procesos de desarrollo con la apertura de 4.0 Kilómetros de vías.	Desarrollar programa de apertura de vías nuevas

SUB PROGRAMA 2.1.5. ESPACIOS DIGNOS PARA LOS INDÍGENAS Y CAMPESINOS SOTAREÑOS.

LÍNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
Construcción 94 viviendas nuevas.	Construir 200 Nuevas viviendas	Formular programa de construcción de vivienda nueva.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA**

Existe un 80% de avance en el inventario de asentamientos en riesgo.	Realizar el 100% del inventario de asentamientos en riesgo	Desarrollar censo de asentamientos en riesgo.
Se ha realizado un 25% de revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial-EOT.	100% de revisión y ajuste del EOT.	Desarrollar plan de revisión y ajuste del EOT.
De los bienes muebles e inmuebles del Municipio el 50% se encuentra en buenas condiciones.	Mantener el 50% de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	Desarrollar un proyecto de mantenimiento de bienes inmuebles y muebles.
Existen lugares (patios, corredores y potreros) inadecuados para el sacrificio de animales bovinos.	Mejorar las condiciones locativas en 1 lugar para el sacrificio adecuado de ganado.	Gestionar un proyecto de mejoramiento de las condiciones locativas para el sacrificio del ganado.

SUB PROGRAMA 2.1.6. MEJORANDO LA SALUD CON MÁS AGUA DE BUENA CALIDAD Y EFICIENTE SANEAMIENTO BÁSICO.

LÍNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
El Municipio cuenta con acueducto construido que suministra agua potable.	Alcanzar el 70% de la construcción del acueducto regional Sotará – Timbio	Construcción y adecuación del acueducto de la zona suroccidente del municipio de Sotará.
Al 52% de la población les llega el servicio de agua de manera continua durante los 7 días de la semana.	Lograr que al 65% de la población reciba un servicio de agua potable de manera continua durante los 7 días de la semana	Ampliar y adecuar 8 sistemas de distribución de agua existentes en el municipio.
Solo el 61.95 % de la población se abastece de agua por algún sistema de distribución de agua domiciliaria.	Lograr que el 70% de la población sea abastecida por algún sistema de distribución de agua domiciliaria.	Construir 2 nuevos sistemas durante el cuatrienio.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA**

Se cuenta con un 42% cobertura del servicio de alcantarillado.	Aumentar al 80% la cobertura del servicio de alcantarillado	Terminar 2 planes maestros de alcantarillado ya formulados.
El 28.66% de la población cuenta con letrinas.	Disminuir las viviendas que en la actualidad utilizan letrinas.	Construir 200 baterías sanitarias.
EL 3.5% de la población no tiene servicio sanitario.	Disminuir a 2 % la población que no cuenta con servicio sanitario	

SUB PROGRAMA 2.1.7. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

LÍNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
14 aulas escolares a través de diferentes convenios.	Construcción de 4 aulas escolares para el desarrollo de las actividades académicas.	Construcción de 4 aulas escolares.
10 obras de mantenimiento y adecuación de instituciones.	Realizar adecuaciones en 8 instituciones educativas.	8 Instituciones Educativas con adecuaciones en su infraestructura.
8 baterías sanitarias en Instituciones Educativas del Municipio.	Mejorar las condiciones sanitarias y de salubridad de la población estudiantil mediante la construcción de 10 Baterías sanitarias en 10 Instituciones Educativas.	Desarrollar programa de construcción de Baterías sanitarias en Instituciones Educativas
Son muy pocas las Instituciones Educativas las que cuentan con parques infantiles.	Mejorar las condiciones recreativas de la población estudiantil mediante la construcción y adecuación de parques infantiles en el 40% de las Instituciones Educativas del Municipio.	Construcción y adecuación de 16 parques infantiles en las instituciones educativas.
Las instituciones educativas cuentan con instalaciones físicas adecuadas como restaurantes escolares, pero en la actualidad requieren mantenimiento.	Mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y garantizar la salubridad de la población estudiantil mediante la adecuación y el mejoramiento de las instalaciones físicas de los	Adecuación y mejoramiento de instalaciones de 8 restaurantes escolares.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA**

	restaurantes escolares en el 20% las instituciones educativas.	
--	--	--

SUB PROGRAMA 2.1.8. ELECTRIFICACIÓN.

LÍNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
El Municipio cuenta con una cobertura del 73% en el servicio de electrificación.	Aumentar a 86% la cobertura del servicio de electrificación en el municipio.	Desarrollar programa de ampliación de cobertura en el servicio de electrificación.
En el Municipio no se han formulados Proyectos de generación de electricidad	Formular el 20% de un proyecto de generación de electricidad en el municipio.	Se busca al final del periodo 2012-2015, tener la formulación de un proyecto de generación de energía con un porcentaje de avance cercano al 20%.

SUB PROGRAMA 2.1.9. TICs PARA LOS HABITANTES DE SOTARÁ.

LÍNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
El 3% de los poblados rurales cuentan con un sitio de acceso público a internet.	Mantener en 3% los poblados con acceso público a internet.	Desarrollar programa de apoyo a la difusión de las TIC
No existen proyectos formulados o en ejecución sobre las TIC	Realizar la formación de un Proyecto en TIC	

DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL

Objetivos Dimensionales Estratégicos de los programas.

1. Desarrollar acciones que permitan mejorar la oferta educativa en términos de: calidad, cobertura y fortalecimiento de las competencias del talento humano durante el cuatrienio.
2. Desarrollar acciones que permitan el mejoramiento de la calidad de vida a través del pleno goce del derecho a la Salud.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA**

3. Desarrollar acciones que permitan fortalecer la apropiación social de los procesos culturales y mejorar los estándares de desarrollo integral, lectura y escritura.
4. Garantizar el derecho al deporte a través del apoyo, la formación, organización, la creación, fomento y promoción de programas y actividades deportivas, recreativas para el uso constructivo del tiempo libre, la convivencia y la Paz en el Municipio de Sotará.
5. Desarrollar acciones que permitan el desarrollo integral de grupos de población vulnerable: (Mujeres, primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, desplazados, discapacitados, adulto mayor)

PROGRAMA 3.1. EDUCAR PARA CRECER.

SUB PROGRAMA 3.1.1. ALFABETIZACIÓN SOTAREÑA.

LÍNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
Existe un 3% de analfabetismo en la población Sotareña.	Reducir el analfabetismo en la población sotareña a 1% en el cuatrienio.	Desarrollar e implementar un programa de alfabetización de la población Sotareña.

SUB PROGRAMA 3.1.2. NIÑOS Y NIÑAS A LA ESCUELA.

LÍNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
El 36.6% de los niños asisten a un establecimiento educativo formal en etapa de transición.	Incrementar al 39.6% la cobertura en los niños que asisten a un establecimiento educativo formal en etapa de transición.	Desarrollar e implementar estrategias que posibiliten el ingreso de la población al sistema educativo y el incremento a la cobertura a través de programas como transporte, alimentación, estímulos educativos.
El 74% de los niños asiste a un establecimiento educativo formal de educación básica.	Incrementar al 78% la cobertura en niños que asisten a un establecimiento educativo formal de educación básica.	
El 27.8 % de la población asiste a un establecimiento educativo formal de educación media.	Incrementar al 30% la cobertura en la población que asiste a un establecimiento educativo formal de educación media.	

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA**

SUB PROGRAMA 3.1.3. CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS QUE FOMENTEN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN SOTAREÑA A LA EDUCACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA.

LÍNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
El 12% la población residente de Sotará ha alcanzado el nivel Técnico, Tecnólogo y/o profesional.	Aumentar al 14% la posibilidad que la población residente en el Municipio llega a niveles de educación superior.	Desarrollar e implementar convenios con instituciones de educación superior en niveles técnico, tecnológico y profesional.

SUB PROGRAMA 3.1.4. CALIDAD EDUCATIVA.

LÍNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
El 66% avanza un desempeño mínimo requerido SABER 5.	Aumentar al 70% el nivel mínimo requerido en pruebas del saber 5.	Desarrollar e implementar programas que garanticen un aumento en la calidad de la educación.
El 60% de la población alcanza un desempeño mínimo requerido en pruebas del saber 9.	Aumentar al 64% el nivel mínimo requerido en pruebas del saber 9.	
El 40% de la población alcanza un desempeño mínimo requerido en pruebas del saber 11.	Aumentar al 44% el nivel de la población que alcanza un desempeño mínimo requerido en pruebas del saber 11.	

PROGRAMA 3.2. SOTARÁ MUNICIPIO SALUDABLE.

SUBPROGRAMA 3.2.1. ASEGURAMIENTO.

LÍNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
Sotará cuenta con un 74 % de población asegurada al SGSSS.	Lograr una cobertura del 95% de la población pobre no asegurada al SGSSS.	Promoción de la afiliación al SGSSS.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA**

SUB PROGRAMA 3.2.2. ESPACIOS DE PLANEACIÓN Y CONCERTACIÓN EN SALUD.

LÍNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
Sotará presenta el 50% de políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud.	Aumentar al 70% las políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud.	Formular un Plan Territorial de Salud que plasme el diseño de políticas públicas intersectoriales concertadas.
El Municipio cuenta con información base del diagnóstico para la formulación del Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial.	Lograr la Formulación en un 100% del plan decenal de salud pública con enfoque diferencial.	Formular el plan decenal de Salud Pública.

SUB PROGRAMA 3.2.3. PROMOCIÓN SOCIAL.

LÍNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
El Municipio de Sotará no cuenta con organizaciones sociales operando, que propendan por la defensa de los derechos de los afiliados.	Formular y ejecutar en un 100% del plan de capacitación dirigido a Representantes del Comité de Salud, Liga de Usuarios y Veedurías en salud.	Desarrollar e implementar programa de capacitación.

SUB PROGRAMA 3.2.4. PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD.

LÍNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
La prestación de servicios de salud en el Municipio de Sotará no se realiza de manera adecuada por el incumplimiento de obligaciones por parte de entidades aseguradoras.	Formulación y ejecución en un 100% del programa de auditoría integral a la operación del Régimen Subsidiado.	Desarrollar acciones que permitan el fortalecimiento de la gestión integral en salud para la implementación y desarrollo del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA**

Las instalaciones físicas donde se realiza la atención primaria en salud, no están en las mejores condiciones.	Realizar 2 proyectos que permitan la consecución de recursos para el mejoramiento de las instalaciones donde se prestan servicios de salud.	Formular y presentar proyectos.
--	---	---------------------------------

SUB PROGRAMA 3.2.5. SALUD PÚBLICA.

LÍNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
Sotará presente en el año 2011 una cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año de 46.1%	Aumentar a un 50% la cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año.	Desarrollar el Programa de Salud Infantil
Sotará presente en el año 2011 una Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año de 46.7%	Aumentar a un 50% la cobertura de vacunación con Triple Viral en menores de 1 año.	
Sotará presente en el año 2011 una cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad del 37.6 %	Aumentar a un 45% la cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad	
Sotará presenta un porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales del 35%	Aumentar a un 45% el porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	
Sotará presente en el año 2011 una Tasa mortalidad en menores de 5 años del 30.2, equivalente a un caso (Tasa por 100.000 niños < 5 años).	Mantener y/o disminuir la ocurrencia de casos de muerte en menores de 5 años - Tasa por 100.000 niños < 5 años.	
Sotará presente en el año 2011 una Tasa de mortalidad en menores de 1 año del 27.8, equivalente a un caso (Tasa por Mil Nacidos Vivos).	Mantener y/o disminuir la ocurrencia de casos de muerte en menores de 1 año-Tasa por Mil Nacidos Vivos	

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA**

Sotará no registra casos de muerte con cáncer de cuello uterino-Tasa por cien mil mujeres. Año 2011	Mantener en cero la ocurrencia de casos de muerte por cáncer de cuello uterino-Tasa por cien mil mujeres	Desarrollar el Programa de Salud Sexual y Reproductiva
Sotará presenta una Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA del 1%	Disminuir a un 0 % la tasa de mortalidad de VIH/SIDA.	
Sotará no registra casos de muerte por infección respiratoria aguda (IRA) menores 5 años (por 100.000 habitantes). Año 2011	Disminuir a dos casos de muerte por IRA	Desarrollar programa de Salud Infantil
Sotará no registra casos de muerte por enfermedad diarreica aguda (EDA) menores 5 años (por 100.000 habitantes). Año 2011	Mantener en 0 los casos de muerte por EDA	
Sotará presenta un porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global del 4%	Reducir a un 2% el porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global	Desarrollar programa de Nutrición
Sotará registro dos casos de suicidio en año 2010.	Reducir la ocurrencia de casos (1-0) de suicidio	Desarrollar programa de Salud Mental

PROGRAMA 3.3. FORTALECIENDO LA IDENTIDAD CULTURAL Y SOCIAL DE LOS SOTAREÑOS.

SUB PROGRAMA 3.3.1. APOYANDO NUESTRA RIQUEZA ARTÍSTICA Y CULTURAL.

LÍNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
El municipio cuenta con una banda municipal	Garantizar la sostenibilidad de la Banda Musical del Municipio	Desarrollar 4 acciones para el fortalecimiento de la banda musical.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA**

En el Municipio se realizan aproximadamente 5 encuentros culturales, artísticos, al año.	Apoyar el desarrollo de 7 eventos anuales culturales, artísticos, artesanales, ambientales dentro del Municipio.	Desarrollar acciones que permitan la realización de 7 eventos anuales culturales, artísticos, artesanales, ambientales dentro del Municipio.
En el municipio existe casa de la cultura, dos teatros municipales culturales.	Mejorar, Actualizar, complementar y dotar a la Casa de la Cultura Municipal, centros culturales existentes y Teatros Culturales del municipio de Sotar.	Desarrollar acciones que permitan el mejoramiento de la dotacin de la Casa de la Cultura Municipal, centros culturales existentes y Teatros Culturales del municipio de Sotar.

SUB PROGRAMA 3.3.2. PROMOVRIENDO EL DESARROLLO DE CAPITAL SOCIAL.

LNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
En el municipio no se han realizado talleres y se cuenta con una escuela de formacin artstica.	Promover la formacin artstica y artesanal de la poblacin en edad infantil, joven y adulta del Municipio, a travs de 8 talleres y 1 escuelas de formacin artstica.	Desarrollar e implementar un programa de formacin artstica.

SUB PROGRAMA 3.3.3. RESCATANDO Y VALORANDO NUESTRO PATRIMONIO.

LNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
En el municipio se han realizado 2 acciones de recuperacin del patrimonio cultural.	Realizar 4 acciones que permitan la recuperacin y conservacin del patrimonio cultural e histrico del Municipio.	Desarrollar e implementar un programa de recuperacin del patrimonio cultural e histrico del Municipio.

SUB PROGRAMA 3.3.4. ESTRECHANDO LAZOS A TRAVS DE LA COMUNICACIN.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA**

LÍNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
En el municipio funciona una emisora comunitaria	Promover el fortalecimiento de una emisora comunitaria y una de interés público.	Desarrollar e implementar proyectos de apoyo a la emisoras comunitarias y la creación de la una emisora de interés público.

SUB PROGRAMA 3.3.5. SOTARÁ COMO DESTINO TURÍSTICO.

LÍNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
El Municipio no cuenta con planes de cultura y turismo.	Desarrollar acciones que permitan el fortalecimiento del turismo, a través de la formulación de un plan turístico con enfoque diferencial.	Formulación del plan turístico del Municipio.
El Municipio ha realizado 2 acciones de promoción de la oferta turística del Municipio.	Promocionar la oferta turística del municipio a través de 8 acciones de comunicación de la oferta turística del Municipio.	Desarrollar e implementar un proyecto para la promoción de la oferta turística del Municipio.

SUB PROGRAMA 3.3.6. LA LECTURA COMO MEDIO DE CONOCIMIENTO.

LÍNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
El Municipio cuenta con una biblioteca Pública.	Aumentar el número de Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía.	Desarrollar e implementar programa de lectura y biblioteca.
	Realizar Dotaciones a 2 bibliotecas Publicas	

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA**

SUB PROGRAMA 3.3.7. JÓVENES COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO.

LÍNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
En el Municipio no es operativo el Consejo Municipal de Juventudes	Implementar el consejo municipal de la juventud (CMJ).	Desarrollo de las acciones para la consolidación del consejo municipal de la juventud (CMJ).
	Desarrollar 3 Programas Capacitación en liderazgo dirigida a jóvenes.	Formular e implementar programa de capacitación para jóvenes líderes.

PROGRAMA 3.4. EJERCICIO VITAL PARA TODOS.

SUB PROGRAMA 3.4.1. GENERANDO ESPACIOS QUE INCENTIVEN LA PRACTICA DEL DEPORTE.

LÍNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
Los escenarios deportivos del Municipio no están en el mejor estado.	Aumentar la práctica del deporte a través de la realización de la adecuación de 4 escenarios y construcción de 2 escenarios deportivos del Municipio.	Realizar la adecuación de 4 escenarios y construcción de 2 escenarios deportivos del Municipio.
Algunos lotes destinados para el deporte en el Municipio no cuentan con escritura.	Desarrollar escenarios deportivos adecuados para su práctica a través de la legalización de 4 lotes.	Legalizar 4 lotes destinados para escenarios deportivos.
El municipio no apoya de manera consistente y programada el desarrollo de eventos deportivos de participación masiva.	Apoyar 3 eventos deportivos anuales que garanticen la participación masiva de deportistas Sotareños dentro y fuera del municipio.	Desarrollar e implementar el programa para el desarrollo y apoyo a: Juegos tradicionales Municipales, Olimpiadas Escolar, y campeonatos Municipales.
El Municipio cuenta con un monitor para la práctica del deporte.	Acompañar la organización y práctica del deporte con el apoyo de 2 monitores.	Contratar dos monitores para el incremento de la práctica del deporte.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA**

SUB PROGRAMA 3.4.2. PROMOVRIENDO ESPACIOS DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

LÍNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
El Municipio cuenta con una escuela de formación deportiva, dos clubes deportivos, y no ha identificado los talentos deportivos.	Apoyar las 3 organizaciones ya conformados, y propiciar el surgimiento de 4 nuevas organizaciones deportivas y los talentos deportivos.	Realizar 2 dotaciones anuales para el fortalecimiento de las organizaciones deportivas y talentos deportivos.
	Elaborar programas de capacitación en organización deportiva, asistencia técnica y formación deportiva para fortalecer el desarrollo del deporte en el Municipio.	Desarrollar e implementar programa de capacitación en organización deportiva.

SUB PROGRAMA 3.4.3. GENERANDO ESPACIOS DE CONCERTACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEPORTIVA.

LÍNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
El Municipio cuenta con el diagnóstico para la formulación del Plan Decenal del Deporte.	Formular el Plan Decenal de Deporte con enfoque diferencial, y avanzar en su ejecución.	Estructurar la organización del deporte en el Municipio con una visión hacia el año 2019, realizando el Plan Decenal Municipal del Deporte.

PROGRAMA 3.5. JUSTICIA, SOCIEDAD PROTECCIÓN DE DERECHOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE.

SUB PROGRAMA 3.5.1. JUSTICIA PARA TODOS.

LÍNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
El centro de conciliación atendió en el año 2011 150 solicitudes para atender casos de familia y policivos.	Brindar mayor acceso a la justicia, aumentando a 180 los casos año, atendidos en temas de familia y policivos.	Desarrollar acciones en pro del Fortalecimiento de la Comisaria de Familia a través de la conformación del

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA**

<p>La comisaria de Familia atendió en el año 2011 25 casos de violencia intrafamiliar.</p>	<p>Aumentar la tasa de denuncia de violencia intrafamiliar /familiar /doméstica por cada 100. 000 habitantes. Disminuir la tasa de violencia intrafamiliar /familiar /doméstica por cada 100. 000 habitantes (Reducción de casos a 18).</p>	<p>equipo interdisciplinario. Diseño e implementación de un programa de prevención del maltrato, el abuso y explotación de niños, niñas y adolescentes en espacios familiares, comunitarios e institucionales.</p>
<p>Sotará presenta un Porcentaje del 41% de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra. Fuente información UNIDOS.</p>	<p>Aumentar en este grupo de población vulnerable, al 70% el grupo de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.</p>	<p>Aplicación de mecanismos eficientes de recepción y registro de denuncias, remisión a institución competente e información sobre la respuesta.</p>

SUB PROGRAMA 3.5.2. DERECHOS HUMANOS.

LÍNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
<p>En el año 2011 se recibieron 50 denuncias de derechos vulnerados en población vulnerable: familias víctima del desplazamiento forzado por la violencia, y Discapacitados, adulto mayor.</p>	<p>Reducir a 40 casos el reporte de denuncias de derechos vulnerados de la población vulnerable. Garantizar el goce efectivo de derechos.</p>	<p>Desarrollar programa de atención integral a la población víctima del desplazamiento forzado, a través de la formulación del Plan integral único para la prevención y atención a población víctima de desplazamiento forzado teniendo en cuenta el enfoque diferencial atendiendo la S - T025 y sus autos.</p>

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA**

		Desarrollar acciones que permitan la atención integral a población discapacitada, y del adulto mayor.
--	--	---

SUB PROGRAMA 3.5.3. PRIMERA INFANCIA

LÍNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
El 56% de la población dentro del grupo poblacional cuenta con atención integral de primera infancia. Fuente información UNIDOS.	Aumentar en 70% la cobertura de la atención integral de la primera infancia, en grupo poblacional beneficiarios del Programa UNIDOS.	Acompañar implementación estrategia del Programa de cero a siempre del Gobierno Nacional.

SUB PROGRAMA 3.5.4. POBLACIÓN INDÍGENA.

LÍNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
No se han realizado procesos consistentes de acompañamiento a las Comunidades Indígenas.	Realizar acciones de acompañamiento a las Comunidades Indígenas, en la construcción de sus planes de vida, según sus usos y costumbres	Acompañar a las comunidades Indígenas en el establecimiento de acciones realizadas en su territorio en atención a la Sentencia T 025 y el auto 004.

SUB PROGRAMA 3.5.5. PAZ Y CONVIVENCIA

LÍNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
0% la formulación e implementar concertada de un Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PICSC).	100% Formular e implementar el 100% del Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PICSC).	Formular e implementar concertadamente un Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PICSC).

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA**

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Objetivo Dimensional Estratégico del programa.

Convertir a Sotará en una despensa agropecuaria y en un polo de desarrollo agro turístico aprovechando su ubicación estratégica, generando mejores condiciones de vida, empleo e ingreso a través del fortalecimiento del sector productivo.

PROGRAMA 4.1. POR UN SOTARÁ PRODUCTOR Y EMPRENDEDOR.

SUB PROGRAMA 4.1.1. SOTARÁ PRODUCTIVO Y COMPETITIVO.

LÍNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
No hay diagnóstico direccionado a sistema de producción agropecuario del Municipio como herramienta de gestión, seguimiento y control.	Realizar en un 100% la formulación de un diagnóstico del sistema de producción agropecuario del Municipio como herramienta de gestión, seguimiento y control. .	Elaborar un diagnóstico del sistema de producción
La transformación agroindustrial en el municipio es aplicada por 1 empresa y su producción no es continua.	Gestionar la capacitación, formulación de proyectos, y el establecimiento de canales comerciales a 4 organizaciones de producción Agroindustrial	Desarrollar programas de capacitación dirigidos a organizaciones de producción Agroindustrial
No existe manual de procedimientos para la prestación eficiente y responsable del servicio de maquinaria agrícola.	Elaborar y ejecutar en un 100% un manual de procedimiento para la prestación de maquinaria agrícola	Desarrollo de un manual de procedimiento para la prestación de maquinaria agrícola.
75 predios cuentan con servicio de maquinaria agrícola.	Incrementar 100% el servicio de maquinaria agrícola.	Mejorar el servicio de la maquinaria agrícola del municipio para 150 predios.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA**

SUB PROGRAMA 4.1.2. GESTIÓN EMPRESARIAL PARA EL PROGRESO DE LOS SOTAREÑOS.

LÍNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
No se cuentan con proyectos priorizados para acceder al subsidio integral de tierra.	Incrementar a 4 los proyectos priorizados para el subsidio integral de tierra.	Identificar y priorizar 4 proyectos para acceder al subsidio integral de tierra. Implementar procesos agrarios
16 organizadores de productores agropecuarios sin capacidad técnica, administrativa, productiva y sostenibilidad.	Fortalecer el 50% de las organizaciones productivas existentes y fomentar la creación de 4 nuevas organizaciones del sector.	Fomentar y fortalecer la asociatividad y el emprendimiento entre los productores agropecuarios (Ganadería doble propósito, especies menores, cafés especiales, floricultura, piscicultura, frutales, hortalizas, tubérculos, Plantas medicinales y condimentarias) a través de 20 organizaciones en el municipio.
2 encuentros esporádicos de productores agropecuarios en el centro poblado.	Desarrollar 2 encuentros anuales de productores agropecuarios en el centro poblado de Paispamba.	Promover y desarrollar 8 encuentros de productores agropecuarios en el centro poblado de Paispamba.
No se cuenta con proyectos productivos en ejecución.	Aumentar a 10 los proyectos productivos gestionados y en ejecución.	Gestionar 10 proyectos para acceder a recursos de las convocatorias en diferentes Fuentes de cofinanciación.
No se cuentan con proyectos de alianzas productivas en ejecución.	Aumentar a 2 los proyectos de alianzas productivas en ejecución.	Cofinanciar 2 proyectos para acceder a recursos de las convocatorias de alianzas productivas.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA**

100 créditos agropecuarios apoyados.	Aumentar en 100% en apoyo a créditos agropecuarios.	Apoyar la gestión de 200 créditos agropecuarios a través del Fondo Municipal de Garantías para los productores Sotareños.
No existen proyectos formulados para la construcción y/o adecuación de distritos de riego.	Formular en un 100% un Proyecto para construcción y/o adecuación de 1 distrito de riego.	Gestionar recursos para pre inversión, construcción y adecuación de 1 proyecto de sistema de distrito de riego.

SUB PROGRAMA 4.1.3. SOTARÁ DIGNIFICA EL PAPEL DE LA MUJER EMPRENDEDORA.

LÍNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
En el Municipio no se han presentado iniciativas empresariales de Mujeres Sotareñas.	Implementar 3 iniciativas empresariales a través del programa de mujer ahorradora.	Apoyar 3 iniciativas empresariales de las mujeres Sotareñas.

SUB PROGRAMA 4.1.4. AGRO ECOLOGÍA MODELO DE DESARROLLO.

LÍNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
0 convenios de cooperación para proyectos de seguridad alimentaria y la producción para el autoconsumo.	Incrementar en 4 los convenios de cooperación en producción agropecuaria.	Realizar la gestión y/o convenios de cooperación para 4 proyectos de seguridad alimentaria y la producción para el autoconsumo.
0 Registros de capacitaciones y asistencia técnica en producciones limpias del Municipio de Sotaró.	Incrementar en 300 los productores agropecuarios capacitados en producción limpia.	Apoyar, capacitar y brindar asistencia técnica en producciones limpias a 300 productores del Municipio de Sotaró.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA**

SUB PROGRAMA 4.1.5. AGROTURISMO UNA ALTERNATIVA ECONÓMICA PARA LOS SOTAREÑOS.

LÍNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
0 rutas agro turísticas para ser incluidas en el plan turístico municipal.	Incrementar en 2, las rutas agro - turísticas en el municipio.	Identificar y promover 2 rutas agro - turísticas para ser incluidas en el plan turístico municipal.

DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVO

Objetivos Dimensionales Estratégicos de los programas.

1. Fomentar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo del Municipio.
2. Sotará, Municipio viable, próspero, con sentido de pertenencia, comprometido con su desarrollo, capaz de generar y consolidar en la comunidad valores de respeto, honestidad y transparencia.

PROGRAMA 5.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SUB PROGRAMA 5.1.1. DESARROLLO COMUNITARIO.

LÍNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
49 organizaciones sociales como Juntas Comunales, asociaciones productivas, cooperativas gremiales, mujeres, jóvenes.	Aumentar a 60 las organizaciones sociales Orientadas y capacitadas como Juntas Comunales, asociaciones productivas, cooperativas gremiales, mujeres, jóvenes.	Orientar y capacitar a 60 organizaciones sociales como Juntas Comunales, asociaciones productivas, cooperativas gremiales, mujeres, jóvenes.
2 Asociación Municipal de Juntas y una Escuela de Líderes.	Mantener y fortalecer Asociación Municipal de Juntas y una Escuela de Líderes.	Mejorar el funcionamiento de una Asociación Municipal de Juntas y una Escuela de Líderes.
0 veedurías de participación ciudadana.	Establecer 11 veedurías de participación de la ciudadanía.	Promover la participación de la ciudadanía a través de 11 veedurías.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA**

6 los espacios de participación ciudadana.	Establecer 6 espacios de participación ciudadana.	Fortalecer los 6 espacios de participación ciudadana.
4 rendiciones de cuentas a la comunidad 2008-2011.	Establecer 4 rendiciones de cuentas a la comunidad.	Realizar una rendición de cuentas a la comunidad cada año, vigencia 2012 -2015 .
En el pasado se ofreció apoyo logístico a la defensa civil.	Apoyo logístico a grupos de voluntarios organizados.	Fortalecer a los grupos de voluntarios para que sean operativos y puedan atender de manera oportuna las contingencias que se pueden dar en el municipio.

PROGRAMA 5.2. BUEN GOBIERNO CON EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA PARA EL BIEN COMÚN.

SUB PROGRAMA 5.2.1. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON RESULTADOS DE EQUIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA

LÍNEA BASE	METAS RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
El Municipio cuenta con 5 Programas Sociales.	Apoyar y fomentar los 5 programas sociales existentes en el Municipio.	Apoyar 5 programas sociales: Familias en acción, Red Unidos, ICBF, Adulto Mayor, Mujeres Ahorradoras.
No se cuenta con un funcionario enlace entre la Administración Municipal y las Comunidades	Mejorar la atención a la ciudadanía a través de 1 funcionarios - enlace, por Dependencia	Establecer un funcionario enlace por dependencia en la Administración.
No se cuenta con un sistema integrado de gestión de calidad.	Estructurar el sistema integrado de gestión de calidad, según la normatividad vigente.	Iniciar proceso de implementación del sistema integrado de gestión de calidad.
El Municipio cuenta con un Estatuto de rentas desactualizado	Realizar la actualización en un 100% del estatuto de rentas	Actualizar el estatuto de rentas del Municipio.
Se cuenta con los siguiente Comités: CMDR, 1 CLOPAD, 1 COMPOS, 1 Consejo de Seguridad, 1 Consejo de	Fortalecer y mejorar el funcionamiento de los Comités 1 CMDR, 1 CLOPAD, 1 COMPOS, 1 Consejo de	Mejorar la funcionalidad de: 1 CMDR, 1 CLOPAD, 1 COMPOS, 1 Consejo de

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA**

Justicia Transicional.	Seguridad, 1 Consejo de Justicia Transicional.	de Seguridad, 1 Consejo de Justicia Transicional.
La Carta catastral del Municipio se encuentra desactualizada.	Realizar la actualización en un 100% de la carta catastral.	Gestionar 1 actualización catastral.
En la Medición de desempeño fiscal, el Municipio ocupa la casilla 938 a nivel nacional y 35 departamento	Lograr en la medición de desempeño fiscal una ubicación en el puesto 938 a nivel nacional y 35 a nivel departamental	Desarrollar acciones que permitan el mejoramiento del desempeño fiscal
El Municipio no cuenta con un banco de proyectos.	Implementar en un 100% el banco de proyectos.	Desarrollar programa de Banco de Proyectos.
El análisis de la información histórica refleja que en la Administración Municipal de la vigencia anterior se realizaron 3 seguimientos y una evaluación al Plan de Desarrollo y planes de acción de Dependencias	Realizar el 100% del seguimiento al plan de desarrollo.	Desarrollar plan de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo y planes de acción de Dependencias cada tres meses.
El Municipio no cuenta con una estructura organizacional formalizada y legalizada	Avanzar en la definición de la estructura organizacional	Definir la situación sobre los proceso estructura organizacional y de carrera administrativa

ARTÍCULO QUINTO: ADOPTESE el siguiente PLAN DE INVERSIONES como parte integral del plan de Desarrollo Municipal, 2012-2015, "PROFESIONALISMO Y COMPROMISO POR SOTARÁ" así:

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA**

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
EN MILES DE PESOS**

1.0365 1.0373 1.0379

Proyecciones de Ingresos				
Cuenta	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
Ingresos totales	6,684	6,928	7,186	7,459
1. Ingresos corrientes	1,385	1,436	1,489	1,546
1.1. Ingresos tributarios	420	435	452	469
1.1.1. Predial	258	267	277	288
1.1.2. Industria y comercio	3	3	3	3
1.1.3 Otros	159	165	171	177
1.2 Ingresos no tributarios	55	57	59	61
1.3 Trasferencias de libre destinación	910	943	978	1,015
1.3.1 Del nivel nacional	908	941	976	1,013
1.3.2 Otras	2	2	2	2
2 Ingresos de capital	5,299	5,492	5,697	5,913
2.1 Regalías	0	0	0	0
2.2. Trasferencias de forzosa inversión (SGP, etc)	5,220	5,411	5,612	5,825
2.3 Cofinanciación	0	0	0	0
2.4 Otros	79	82	85	88
5 Ingresos por financiamiento	0	0	0	0
5.1 Crédito interno y externo neto	0	0	0	0
5.1.1. Desembolsos (+)	0	0	0	0
5.1.2 Amortizaciones (-)	0	0	0	0
5.2 Recursos balance, var. Depósitos, otros	0	0	0	0
Total recursos disponibles vigencia	6,684	6,928	7,186	7,459

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA**

TITULO II DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO SEXTO: ADOPCION. ADÓPTASE dentro del presente Acuerdo el diagnóstico soporte del Plan de Desarrollo, la formulación de los proyectos a través de las fichas correspondientes, la proyección de los planes anuales de inversión, cuyos proyectos desglosados serán susceptibles de ser cofinanciados.

ARTÍCULO SEPTIMO: ADICIONES AL PLAN DE DESARROLLO. La Alcaldesa Municipal podrá realizar mediante Acuerdo Municipal, adiciones al Plan de Desarrollo de programas y proyectos nuevos que no hayan quedado inmersos en el presente acuerdo y que sean de beneficio social o podrá realizar adiciones o reducciones a los planes estratégicos y al plan financiero proyectado

ARTICULO OCTAVO. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su Sanción y Publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

ARTÍCULO NOVENO. REMISION. Envíese copia del presente Acuerdo a la Oficina del interior y a la Oficina Departamental de Planeación para los fines pertinentes.

Dado en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de Sotará, Cauca; a los seis (6) días del mes de Junio del año dos mil doce (2012).

JESUS ADOLFO ZUÑIGA COAJI
Presidente

ALEXANDER BENAVIDES BOLAÑOS
Secretario

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA**

LOS SUSCRITOS PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARÁ, CAUCA.

HACEN CONSTAR:

Que el Proyecto de Acuerdo distinguido con el Numero 05, presentado al Honorable Concejo Municipal de Sotar , Cauca, por la se ora Alcaldesa Municipal, en las Sesiones Ordinarias del mes de Mayo del a o 2012, se le dio los dos (02) Debates Reglamentarios los d as, Diez (10) de Mayo y Seis (6) de Junio del a o dos mil doce (2012).

JESUS ADOLFO ZU IGA COAJI
Presidente

ALEXANDER BENAVIDES BOLA OS
Secretario

REMISION: Seis (6) de Junio del a o dos mil doce (2012), en la presente fecha remito el **ACUERDO NUMERO 06**, para los fines pertinentes, consta de siete (7) ejemplares  tiles cada uno y de un mismo contenido con cincuenta (50) folios cada uno.

ALEXANDER BENAVIDES BOLA OS
Secretario